



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





#HARFUCHSEREÚNECONDIPUTADOS

Reportan baja en crímenes

HOMICIDIO DOLOSO, EN SU NIVEL MÁS BAJO DESDE 2018, AFIRMA

14%

CAYÓ EL
HOMICIDIO
DOLOSO EN 6
MESES, DIJO.

POR V. ORTEGA Y J. ALMAQUIO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, sostuvo una reunión de trabajo con diputados federales para presentar los resultados más recientes en materia de seguridad en lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

PRESENTA
AVANCES

- García Harfuch reportó 140 toneladas de droga decomisada.
- En este aseguramiento también había 1.5 toneladas de fentanilo.

Durante el encuentro, el funcionario federal destacó reducciones significativas en los rubros de homicidios dolosos y delitos de alto impacto a nivel nacional.

Entre los datos presentados, García Harfuch informó que el homicidio doloso disminuyó 14 por ciento entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, alcanzando su nivel más bajo desde 2018. La reducción acumulada desde ese año es de 24.8 por ciento. Asimismo, se reportaron disminuciones en 27 estados, con reducciones destacadas en Guanajuato (-48 por ciento), Guerrero (-46.1 por ciento) y Baja California (-31.3 por ciento).

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana explicó que esos resultados responden a una estrategia basada en la atención a las causas de la violencia, en el fortalecimiento de la Guardia Nacional y las labores de inteligencia e investigación, así como la coordinación institucional.

Actualmente, la Guardia Nacional cuenta con más de 130 mil elementos desplegados en el territorio y está incorporada a la Defensa Nacional. Se informó de la incautación de más de 140 toneladas de drogas, incluidas 1.5 toneladas de fentanilo y la destrucción de 750 laboratorios clandestinos. 🇲🇽



ARTURO ÁVILA Y HARFUCH DESTACAN AVANCES EN SEGURIDAD

*Ambos sostuvieron una
reunión de trabajo para
reforzar las instituciones*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El **vocero** de Morena en la Cámara de Diputados subraya la importancia de fortalecer la comunicación parlamentaria en temas de seguridad y resalta los resultados alcanzados durante el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El diputado federal Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo una reunión de trabajo con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, con el objetivo de reforzar la comunicación institucional y compartir con la ciudadanía los logros más recientes en materia de seguridad.

Ávila Anaya destacó que el encuentro forma parte de una serie de reuniones periódicas con la SSPC para mantener informado al Pueblo de México sobre las acciones y resultados en la lucha contra la violencia. “Vamos avanzando en temas de seguridad que contribuyen de manera diaria a la vida y bienestar de la gente”, afirmó.

Durante la reunión, se resaltó que el homicidio doloso ha disminuido 14% entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, alcanzando su nivel más bajo desde 2018. La reducción acumulada desde ese año es del 24.8%. En línea con lo expresado por la presidenta, se enfatizó que actualmente “hay 12 homicidios menos cada día”.

García Harfuch detalló que 27 entidades federativas reportan reducciones en homicidios dolosos, destacando Guanajuato con una baja del 48%, Guerrero con 46.1%, Baja California con 31.3%, entre otros. ●



Los funcionarios durante el encuentro, Especial



“ES UN PROBLEMA GRAVE”

Se entrega PAN a la estrategia de Harfuch

PILAR MANSILLA

La seguridad no debe tratarse como un asunto político, justifica Acción Nacional al dar su aval al proyecto

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero; el coordinador parlamentario del Senado, Ricardo Anaya, y diputados que conforman la Comisión Permanente, al reiterar su respaldo a la nueva estrategia de seguridad presentada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señalaron que esta semana esperan la confirmación de una fecha para una reunión de trabajo, en la que se abordarán temas pendientes como el fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los recursos destinados a policías municipales.

Durante una conferencia en la Cámara alta, el vicecoordinador Enrique Vargas señaló que la seguridad no debe tratarse como un asunto político y que el gobierno

federal requiere del apoyo estatal y municipal para atender la crisis.

“Este país va a cambiar en seguridad cuando se invierta en los tres niveles de gobierno”, afirmó.

Agregó que en el sexenio anterior se dejaron de transferir más de 20 mil millones de pesos a las corporaciones municipales, lo que afectó directamente su operación en patrullaje, equipamiento, capacitación y salarios.

Por eso, dijo que el partido fue muy claro en acompañar la estrategia “para que después no nos digan ustedes no nos acompañaron. No, la responsabilidad es de ellos y no es un tema político ni de partidos políticos la seguridad”.

Sobre el caso de Sinaloa, Vargas del Villar indicó que abordó el tema directamente con García Harfuch, quien le infor-



El vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas.

mó de una disminución reciente en algunos indicadores. Sin embargo, reconoció que la violencia persiste debido a enfrentamientos entre grupos criminales que disputan la entidad.

“Va a pasar mucho tiempo para que pueda bajar, y el gobernador también tiene una gran responsabilidad en la inseguridad que se vive en el estado”, señaló el panista.

Romero Herrera, por otra parte, consideró que el respaldo a la estrategia responde a la exigencia ciudadana de construir soluciones reales, ya que, indicó, “una tragedia cambia la vida de las personas. No es un tema de titulares o estadísticas, sino de experiencias que se viven todos los días”.

Por lo anterior, los panistas reiteraron que su respaldo no implica una postura partidista, sino una posición institucional “ante la gravedad del problema”.

También hicieron un llamado a la mayoría en el Senado a “mostrar voluntad para avanzar en otros temas, como una nueva legislación en materia de telecomunicaciones”.

El dirigente nacional panista consideró que “la ciudadanía lo que quiere son soluciones y no quejarnos, de echarnos la bota”.

Asimismo, señalaron que es importante “recopilar todo lo que sí se ha hecho bien, más allá de los colores y desechar todo lo que se ha hecho mal para evitar que haya más tragedias”.



Ávila y Harfuch se reúnen para fortalecer comunicación en materia de seguridad



por **Yalina Ruiz**
mayo 7, 2025



Foto: X @arturoavila_mx

[Arturo Ávila Anaya](#), vocero de los diputados de Morena, sostuvo este martes una reunión de trabajo con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, que tiene como objetivo fortalecer la comunicación parlamentaria e informar de primera mano a la sociedad sobre los avances en el **combate a la violencia**.

“Para nosotros es muy importante comunicar a la gente lo que se está haciendo en materia de seguridad, sobre todo en lo que nos toca a nosotros desde el ámbito parlamentario, creo que vamos bien, avanzando en **temas de seguridad** que contribuyen de manera diaria a la vida y bienestar del Pueblo de México”, afirmó el legislador.

Además, abordaron los **resultados en materia de seguridad** en este sexenio que encabeza la presidentita Claudia Sheinbaum Pardo.

Ávila agradeció la **apertura y disposición** del secretario Omar García Harfuch, y celebró la coordinación interinstitucional que desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se impulsa con todos los poderes de la Unión.

“Esta colaboración firme y transparente es indispensable para seguir construyendo un país en paz, con justicia y sin guerra”, dijo.



Durante la reunión, destacaron cifras que reflejan una tendencia sostenida a la baja en los **delitos de alto impacto**. El homicidio doloso, por ejemplo, disminuyó 14% entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, alcanzando en marzo su nivel más bajo desde 2018. La reducción acumulada desde ese año es del 24.8%.



Foto: Cuartoscuro

En ese sentido, el vocero parlamentario y el secretario de Seguridad remarcaron lo mencionado por la presidenta Claudia Sheinbaum de que **“hay 12 homicidios menos cada día”**; subrayando que su estrategia de seguridad se basa en **cuatro ejes**: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación institucional.

Guardia Nacional

Respecto a la **Guardia Nacional**, informó que se cuenta con más de 130 mil elementos desplegados en todo el país y se destacó su integración a la **Secretaría de la Defensa Nacional** como un paso que garantiza estabilidad, disciplina y profesionalismo en sus operaciones.

Entre los resultados operativos recientes, informó del aseguramiento de más de **140 toneladas de drogas**, incluyendo 1.5 toneladas de fentanilo y 2 millones de pastillas, la destrucción de 750 laboratorios clandestinos y la confiscación de más de 2 mil armas, 300 mil cartuchos y 10 mil cargadores.

Además, de detenciones clave como el **“Alfa 1”**, líder del **Cártel de Santa Rosa de Lima**; **“El Cubano”**, en Tabasco; y operadores de **“Los Chapitos”**, así como la captura del ciudadano estadounidense **Scott Harvey** por tráfico de armas.

El diputado Arturo Ávila reconoció la implementación del programa **“Sí al desarme, sí a la paz”**, mediante el cual se han entregado más de 875 armas cortas, 55 mil cartuchos y se han llevado a cabo 122 jornadas de paz con enfoque comunitario.



Muestran a diputados avances en seguridad

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, sostuvo una reunión de trabajo con diputados para presentar los resultados más recientes en materia de seguridad.

Se destacaron reducciones significativas en homicidios dolosos y delitos de alto impacto a nivel nacional. Entre los datos presentados, el homicidio doloso disminuyó 14 por ciento entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, alcanzando su nivel más bajo desde 2018.

Explicó que estos resultados responden a una estrategia basada en atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación institucional.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s11bf915549b249328a9d8dcbc74af4d5%3Fithint%3Dvideo%26e%3DgwwzUJ%26migrate%26tospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s11bf915549b249328a9d8dcbc74af4d5&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWV1J2eEd5U1RKSmIwMk50GRLOU5VQm9lWJvcU0wYXlqekt0azZsSHNCWXc%5FZT1nd3d6VUo&v=photos>



Urgen a mejorar ley sobre telecom

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, y legisladores del partido, demandaron ayer que los conversatorios en materia de telecomunicaciones, que comienzan hoy jueves, no sean una simulación.

En conferencia, el dirigente pidió que en el ejercicio participen todas las voces y que se tomen en cuenta las opiniones de especialistas, académicos y medios de comunicación, con el objetivo de mejorar la reforma de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Tenemos fe, lo decimos, de que las mayorías escuchen, pero me duele decir que, en el pasado, la gran mayoría de los parlamentos abiertos eran simplemente darle más tiempo a las cosas para que, al final, no cambiara nada”, dijo.

Romero llamó a no confiarse, porque a pesar del conversatorio, la iniciativa puede quedar igual.

“Escuchemos a los que verdaderamente son exper-

tos: académicos, ingenieros, medios de comunicación, y que estas mayorías artificiales escuchen las voces técnicas, que también tiene algo que decir al respecto”, insistió.

De acuerdo con el panista, si se requiere una reforma en materia de telecomunicaciones, e incluso señaló como uno de los puntos positivos de la iniciativa que reconozca el acceso al internet como un derecho.

No obstante, advirtió que, tal como está redactada la propuesta, es una “ley censura”, no sólo porque atenta contra la libertad de expresión, sino porque concentra el poder y rompe con la autonomía en materia de telecomunicaciones.

‘AMPLIA PARTICIPACIÓN’

Morena en el Senado aseguró que los conversatorios sobre la iniciativa tendrán amplia y acreditada participación de sectores clave en la materia.

La primera etapa del conversatorio para revisar la postergada ley de telecomunica-

ciones se abre hoy con la participación de 24 empresarios, concesionarios, especialistas, consumidores y organizaciones civiles y académicas.

Después de que protestas de la Oposición y de especialistas forzaran a la Presidenta Claudia Sheinbaum a pedir al Senado que se aplazara su aprobación, la bancada de Morena garantizó que habrá “una representación amplia y acreditada de sectores clave en la materia”.

“La decisión responde al interés generado por la convocatoria realizada por la Junta de Coordinación Política del Senado y al amplio número de solicitudes recibidas a través del micrositio oficial de registro. El objetivo es promover una mayor diversidad de perspectivas y enriquecer el proceso legislativo”, planteó el grupo parlamentario.

Cada uno de los ponentes tendrá una participación de cinco minutos, conforme al formato aprobado por las comisiones dictaminadoras. La segunda etapa se desahogará el martes 13 de mayo.



A DEBATE

Hoy arrancan en el Senado los conversatorios sobre la reforma a la ley de telecomunicaciones. Este es el calendario.

8 DE MAYO

- **Tema:** Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- **Subtema:** Regulación, políticas públicas, colaboración con la justicia

13 DE MAYO

- **Tema:** Cobertura Social y Acceso al Espectro
- **Subtema:** Redes comunitarias, espectro, política satelital

15 DE MAYO

- **Tema:** Servicios Digitales
- **Subtema:**

Contenidos, infraestructura, publicidad extranjera, streaming

20 DE MAYO

- **Tema:** Servicio Público de Radiodifusión
- **Subtema:** Usos social, indígena, comunitario, público, comercial

22 DE MAYO

- **Tema:** Derechos de los Usuarios y Audiencias
- **Subtema:** Programación, protección, publicidad, derechos de audiencias



FORMATO

24

participantes que representan a sectores claves en la materia.

5

minutos tiempo de la intervención de cada participante.



El nombramiento de Adrián Rubalcava como director del Metro desata el fuego cruzado en Morena

El sector más duro del partido critica la decisión de Clara Brugada a favor del polémico expriista. La presidenta Sheinbaum ha defendido el nombramiento



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 07 MAY 2025 - 22:00 CST

Adrián Rubalcava, recién nombrado director del Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad de México, Metro, ha desatado un fuego cruzado entre la militancia de Morena. Con una carrera política que incluye hasta cuatro cambios de partido, Rubalcava llegó a Morena a través del PVEM, —partido satélite de Morena—, cargando a costas polémicas por presunta corrupción durante sus tres periodos de Gobierno en la alcaldía Cuajimalpa al frente del PRI y por su ostentosa fortuna. Todo esto ha llevado a una parte de la militancia morenista a cuestionar la decisión de la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, que le ha dado el puesto.

Las críticas han aumentado porque además el expriista ha sido beneficiado por encima de perfiles leales a Morena, y [por la falta de experiencia para un puesto que requiere de ciertas credenciales técnicas en materia de movilidad](#). El ruido de las balas guindas ha llegado hasta la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha sacado pecho por el político apagando con ello los ánimos rebeldes dentro del partido. “Hay que darle una oportunidad a



Adrián (Rubalcava). A todos esos que critican, a las personas se les evalúa en distintos momentos. Él toma la decisión de salirse del PRI y apoyar a nuestro movimiento”, dijo la mandataria este miércoles en su conferencia matutina.

La defensa presidencial llega dos días después del Consejo Nacional de Morena, en la que se aprobaron nuevos lineamientos sustentados en la carta que la presidenta envió al partido en la que pide respetar los principios éticos fundacionales de la agrupación política: no mentir, no robar y no traicionar.

El nombramiento ha dividido opiniones en la agrupación política. Hay quienes lo consideran un buen perfil para asumir la alta responsabilidad que supone la dirección del Sistema de Transporte Colectivo, el más importante en la capital del país. “Es una persona con mucha experiencia en la administración pública y con mucha capacidad”, comenta Gabriela Jiménez, diputada federal de Morena. En el otro lado, un puñado de morenistas, los llamados puros, han puesto el grito en el cielo. Además de considerar vergonzoso que se premie a Rubalcava con un cargo, sostienen que es un mal mensaje el respaldo de la presidenta cuando hace nada le leyó la cartilla a la militancia sobre los principios y el deber ser de los morenistas. La férrea defensa presidencial, apuntan desde este sector del partido, apunta a la posibilidad de que la orden para ponerlo en el cargo haya llegado desde Palacio Nacional.

[El nombramiento de Adrián Rubalcava como director del Metro desata el fuego cruzado en Morena | EL PAÍS México](#)



“En México se trabaja mucho y se vive muy poco”: Movimiento Ciudadano



El partido naranja en la Ciudad de México urge a instaurar una jornada laboral de 40 horas semanales

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres, urgió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar un periodo extraordinario de sesiones para dictaminar y aprobar, las distintas iniciativas presentadas sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

México es el país de la Orga-

nización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde más se trabaja, con jornadas extenuantes que superan las 48 horas semanales y, pese a ello, registra bajos niveles de productividad, bienestar y calidad de vida, lo que resulta en un incremento del 34 por ciento en enfermedades crónicas degenerativas en población adulta.

En el uso de la tribuna, Royfid Torres mencionó que el trabajo digno implica terminar con la desigualdad en los ingresos y en las condiciones laborales, en busca de propuestas que maximicen derechos como las “Vacaciones Dignas” o la “Ley Silla”, que ya son una realidad.

El legislador precisó que el tiempo es riqueza y “esta pobreza de tiempo siempre afecta a los sectores más vulnerables y explotados laboralmente”.

“Hemos dicho que necesitamos trabajar para vivir, pero no es racional, ni saludable vivir para trabajar”.

Destacó que la medicina del trabajo lleva años advirtiendo que el trabajo continuo es perjudicial para la salud de las personas provocado decaimiento y enfermedades que derivan en un menor rendimiento y disminución de la producción.

En conferencia de prensa, Royfid fue respaldado por legisladores federales, ya que el tema forma parte de la agenda del partido; aseguraron que “las personas en México están trabajando más que nunca y viviendo menos”.

Y destacaron que la propuesta de las 40 horas laborales no se trata de una agenda de moda, sino de uno que Movimiento Ciudadano ha impulsado desde los debates presidenciales y ahora la presidenta de México se ha pronunciado a favor de analizar el asunto e iniciar los conversatorios.

“Morena dice estar a favor de la reducción de la jornada laboral, si esto va en serio, no retrasen más la aprobación, lleven más de un año dilatando su análisis y si hay interés, como lo ha habido en otros temas, podrían aprobarla en días o sólo horas”, sostuvo Juan Zavala.

Posteriormente, el coordinador de la Comisión Operativa local de Movimiento Ciudadano, Alejandro Piña, indicó que en el partido están del lado de quienes sostienen este país con su trabajo, pero también con su cansancio, porque que detrás de esta lucha hay familias, hay salud, hay tiempo robado y vida postergada.

Aseguró que la jornada de 40 horas no es un favor: es un acto de justicia laboral, de dignidad, de reconstrucción del tejido familiar y social.

Y precisó que hace falta es voluntad política para aprobarla; recordó que la iniciativa no sólo tiene base constitucional y respaldo de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sino que se alinea con una tendencia mundial que reconoce que el equilibrio entre vida y trabajo, “no es un lujo, sino un derecho”, destacó.



IMPACTO EN CONSUMO

Jornada laboral elevaría 5 pesos kilo de tortillas

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La propuesta del gobierno federal para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales preocupa a los productores de tortilla en México, ya que advierten un encarecimiento de la producción.

Homero López García, presiden-

te del Consejo Nacional de la Tortilla (CNT), advirtió que esta medida podría incrementar el costo de producción del kilo de tortilla entre 2.30 y 4.60 pesos, lo que, sumado a otros factores, podría traducirse en un aumento de hasta 5 pesos para el consumidor final.

"Aplicar de 48 a 40 horas como jornada laboral semanal impactará

EN CONTEXTO

30.75

PESOS POR KILO

Es el precio máximo de la tortilla que se ha reportado en el país, específicamente en Matamoros.

de forma directa en un incremento al costo de producción del kilo de tortilla", señaló López García. El líder de los industriales de la masa y la tortilla destacó que este aumento

18,500

MILLONES DE PESOS

Costaría al gobierno anualmente, estabilizar el precio de la tortilla si reducen las horas de trabajo.

se trasladará directamente al precio del producto, afectando la economía de las familias mexicanas.

Además, el empresario enfatizó que estabilizar el precio de la tortilla mediante subsidios costaría más de 18 mil 500 millones de pesos anuales, una cifra que el gobierno no está en condiciones de aportar.

"Forzar el precio del producto significaría el cierre entre un 35 y 40 por ciento de los expendios", advirtió el líder del CNT.

La reforma laboral, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos, quienes actualmente enfrentan largas jornadas laborales. El plan contempla foros de discusión con trabajadores, empresarios y académicos, con una implementación total prevista para el final del sexenio.



#PRI Propone diputado de PRI regular el trabajo sexual

Debe reconocerse como una actividad lícita para garantizar condiciones laborales dignas y acceso a servicios de salud, entre otros, dijo Mario Zamora

POR YVONNE REYES

El diputado Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propuso una iniciativa para adicionar en la Ley Federal del Trabajo un capítulo denominado "trabajo sexual".

Indicó que esto tiene como finalidad regular el trabajo sexual, proteger los derechos de quienes lo ejercen de manera voluntaria y diferenciarlo claramente de la explotación sexual.

Manifestó que el trabajo sexual, ejercido de forma libre y consensuada por personas mayores de edad, debe reconocerse como una actividad lícita para garantizar condiciones laborales dignas, acceso a servicios de salud, seguridad social y protección contra la violencia y la discriminación.

Indicó que la iniciativa define el trabajo sexual como la prestación de servicios sexuales, eróticos o de acompañamiento a cambio de una remuneración, siempre que sea consensual y sin vicios en el consentimiento.

Buscan equiparar derechos de los trabajadores sexuales

La propuesta establece que las condiciones de los servicios deben acordarse entre las partes, y en ciertos casos, como en establecimientos de bebidas alcohólicas o contratos mayores a tres meses, deberán formalizarse por escrito.

Destacó que la regulación busca equiparar los derechos de los trabajadores sexuales



Mario Zamora Gastélum, diputado del Partido Revolucionario Institucional

con los de otros sectores laborales, asegurando su acceso a la justicia, revisiones médicas periódicas y campañas de sensibilización para combatir el estigma social.

Además, se reconoce a trabajadores sexuales como no asalariados, garantizando su autonomía y protección contra abusos institucionales, como los reportados en el diagnóstico del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de 2024, que señaló que el 97 por ciento de las personas en situación de calle que ejercen el trabajo sexual han sufrido violencia, principalmente por parte de autoridades.

Uno de los aspectos más relevantes de su propuesta es que, al otorgarles acceso a la seguridad social y prestaciones laborales, no solo se protege su salud y bienestar, sino también el de sus hijos y padres, cuando aplique, brindando así una red de apoyo más amplia y humana para quienes han sido históricamente invisibilizados.



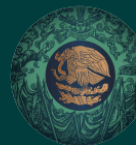
Avances sobre desaparecidos, para junio, dice gobierno

VÍCTOR MANUEL TORRES

En cuanto al tema de personas desaparecidas en México, la presidenta Claudia Sheinbaum acotó: "El gobierno está trabajando en varios niveles. Uno es el número de desaparecidos que viene en el registro, los que provienen de carpetas de investigación (abiertas por las fiscalías), los que ya han sido localizados, qué casos están vinculados o no sólo con un registro de las fiscalías o realmente tiene carpeta; de esos casos se está haciendo la revisión".

Otro nivel en el abordaje de este tema, explicó la mandataria, "es que estamos trabajando en las leyes, pues yo presenté una propuesta al Congreso y decidimos que los colectivos de los familiares, de buscadores, revisaran la propuesta".

Será en junio cuando se presentarán "todos los avances", en un reporte integral.



Exige PRI proteger a buscadoras

PATRICIA RAMÍREZ

Ante los recientes asesinatos de madres buscadoras en algunas zonas del país, diputadas federales del PRI demandaron que se implementen protocolos para acompañar y proteger a colectivos de búsqueda de personas.

Las diputadas Fuensanta Guerrero y Laura Ruiz subrayaron que en México hay casi 124 mil personas desaparecidas, la mayoría buscadas por familiares en un contexto de inseguridad.

En el marco del 10 de mayo, Día de las Madres, las legisladoras se solidarizaron con las mujeres que buscan a sus hijas e hijos y reiteraron que el Estado debe garantizar su seguridad.

Advirtieron que, de 2010 a la fecha, hay un registro de casi 30 buscadoras y buscadores asesinados por ejercer una labor en la que el Estado le ha fallado a las víctimas de los desaparecidos.

Afirmaron que es responsabilidad del

Estado mexicano generar los protocolos para garantizar la seguridad de las y los buscadores durante sus labores de campo, proporcionando escoltas, equipos de comunicación y capacitación en medidas de autoprotección, entre otros recursos.

Por ello, solicitaron al gobierno federal, a través de las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en la medida de sus atribuciones, desarrollar los protocolos de acompañamiento en los trabajos de campo y recorridos.

Las priistas reconocieron la urgencia de la medida exigida, pues en el país hay casi 124 mil personas desaparecidas, lo que motivó la conformación de colectivos para buscarlas, en su mayoría integrados por familiares, acción que realizan en un contexto de inseguridad nacional.

"La implementación de estos protocolos no es sólo una medida de justicia y reconocimiento hacia estas familias que buscan a sus seres queridos, sino también



Madres buscadoras, en Zacatecas.

De 2010 a la fecha, hay un registro de casi 30 buscadoras y buscadores asesinados por ejercer esa labor.

una acción necesaria para fortalecer el Estado de Derecho y la confianza ciudadana en las instituciones", acotaron.

"Proteger a quienes buscan es una responsabilidad ineludible del Estado mexicano", insistieron.

**Y ADEMÁS**

Piden protección para legisladora

La bancada de Morena en San Lázaro expresó su respaldo y solidaridad a la legisladora María Teresa Ealy ante las amenazas de muerte y violencia misógina de que ha sido víctima, y pidió a la FGR, a la Secretaría de Seguridad y a la CNDH brindar protección a su correligionaria.



Diputada María Teresa Ealy de Morena denuncia amenazas de muerte ante la FGR: “Mi compromiso con la justicia no se detendrá”

Luego de recibir intimidaciones por su labor de denuncia, la legisladora solicitó protección a las autoridades capitalinas

Por **Alejandra Zúñiga**

07 May, 2025 01:52 p.m. MX



María Teresa Ealy

María Teresa Ealy Díaz, diputada de Morena en la **Cámara de Diputados**, denunció públicamente ser víctima de amenazas de muerte, las cuales atribuyó a su postura firme contra la **corrupción, la impunidad y la violencia de género** al interior del sistema político del país.

El 5 de mayo del 2025, **la legisladora** expuso en sus redes sociales un mensaje en el que reveló haber recibido amenazas que ponían en riesgo su integridad y la de su familia. El contenido del texto en cuestión se caracterizaba por mantener un **lenguaje directo, violento y misógino** contra la activista.

Ante la conmoción, se especuló que los agravios podrían estar relacionados con la **labor de denuncia** que precede a la diputada, quien no solo ha señalado actos de corrupción por parte de figuras políticas, sino que también ha destacado por su abierto rechazo a la **“protección de Morena”** en el caso de **Cuauhtémoc Blanco**.

[Diputada María Teresa Ealy de Morena denuncia amenazas de muerte ante la FGR: “Mi compromiso con la justicia no se detendrá” - Infobae](#)



FUE “UN GRAN ENGAÑO”: SSPC

Cereso varonil de Morelos, sin usar por fallas e irregularidades

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco lo entregó en septiembre pasado

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

El Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) varonil número 10, en el que se gastaron más de mil 500 millones de pesos en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo (2018-2024), y fue entregado en septiembre del año pasado como terminado y listo para albergar a 804 internos, hasta la fecha no ha podido utilizarse porque tiene “irregularidades y fallas” detectadas por la Contraloría estatal, afirmó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano.

“Respecto al Cereso número 10, creo que también vivimos un gran engaño, porque se dijo que era un centro de alta seguridad. Se anunciaron con bombo y platillos sus instalaciones, pero resultaron irregulares y tienen muchas fallas observadas por la Contraloría del estado”, señaló el jefe policiaco en la rueda de prensa que ofrece cada dos semanas.

El 28 de septiembre de 2024, unos días antes que terminara la administración de Blanco, el entonces titular de la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, anunció la apertura y entrega del Cereso varonil, antes nombrado Centro Nacional de Arraigo, ubicado a un lado de la delegación de la Fiscalía General de

la República (FGR), en Cuernavaca.

Casi ocho meses después, el penal número 10, que fue incorporado al Sistema Penitenciario del estado, “no se usa”; además, “lo van a rehabilitar”, expuso Miguel Ángel Urrutia, quien pidió corregir “las irregularidades encontradas.”

El Cereso, explicó Urrutia Lozano, bien puede albergar a 297 personas privadas de la libertad del penal femenino de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec.

“(Estas instalaciones) pueden ayudar porque (las presas) son pocas y el nuevo penal sí tiene la capacidad para tutelar y para hacer funciones de reinserción social”, destacó.

En otros temas, comentó que la investigación sobre el asesinato del ex policía federal Iván Morales Corrales y su esposa, cometido el 30 de abril pasado en Temixco, estará a cargo del gobierno federal.

Morales Corrales, suboficial de la extinta Policía Federal, sobrevivió a un ataque del cartel Jalisco Nueva Generación contra elementos de esa corporación cometido en 2015 en Jalisco.

Sobre el homicidio de René Villarreal Ascencio, chofer del taxi de la plataforma DiDi, mencionó que el cuerpo fue encontrado en el municipio de Jojutla, y al parecer lo mataron el mismo día de su plagio, el 18 de abril. Sus compañeros bloquearon varias vialidades en demanda de que las autoridades dieran con su paradero.


VIOLENCIA POLÍTICA

Niegan amparo a hermano del Cuau

POR PEDRO TONANTZIN

 Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CUERNAVACA.— El Juzgado Segundo de Distrito negó el amparo a Ulises Bravo Molina, medio hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien se desempeñó como dirigente estatal de Morena hasta el pasado mes de noviembre cuando fue relevado del cargo, acusado por su exesposa Llu León, por el delito de violencia familiar.

Con la negativa de la protección de justicia federal, se mantiene la resolución de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que el pasado 5 de noviembre ordenó a un juez de control vincular a proceso al otrora delegado de Morena en Morelos, Ulises Bravo Molina, por el presunto delito de violencia familiar en agravio de su expareja Llu León.

El también medio hermano del exgobernador y actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo tiene la posibilidad de recurrir la resolución ante un tribunal colegiado.

Desde el 2023, Llu León acusó públicamente que antes y durante el proceso de separación, Ulises Bravo Molina ejerció violencia verbal y física en su contra, razón por la que finalmente decidió presentar una denuncia penal.

Al ser judicializado el caso, el juez de control Guillermo Ortega Martínez decidió no vincular a proceso a Bravo Molina por el presunto delito de violencia familiar, por lo que la defensa legal de la víctima recurrió la sentencia ante un tribunal.

EL DATO

El exdirigente estatal morenista decidió recurrir el fallo de la sala ante la justicia federal, quien resolvió no concederle el amparo.



INVERSIONES DE AMLO YA FUERON AUDITADAS, ACLARA

Los que buscaron privatizar todo, hoy critican obras públicas: Sheinbaum

La Presidenta critica que las reglas del Fobaproa no hayan sido claras, sino discrecionales

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Al rechazar la propuesta de Ernesto Zedillo para que un auditor externo revise los gastos en la construcción de las grandes acciones del sexenio anterior, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que detrás de las críticas opositoras está el rechazo al regreso de la obra pública, ya que “él quiso privatizar todo”. Señaló: “no están de acuerdo en que se haya construido un tren, en que hayan regresado los trenes de pasajeros, pues él los privatizó y los desapareció”.

Sobre la propuesta en el Congreso de crear una comisión especial para revisar el caso Fobaproa, consideró que, si bien los legisladores tienen facultades para ello, sería más útil difundir los resultados de las observaciones que en su momento hizo la Auditoría Superior de la Federación. “Habla de que las decisiones del rescate no tuvieron una regla, sino que fueron discrecionales”.

Respecto de la idea de realizar auditorías externas tanto al Fobaproa como a las obras del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum cuestionó: “¿cómo lo puedes comparar? O sea, estás hablando del tren... Lo que pasa es que a ellos no les gusta que haya regresado la obra pública en México, no les gusta que estemos construyendo tantas carreteras con recursos

públicos, porque ellos creen que todo debería ser privado”.

Criticó que se descalifique al Tren Maya por considerarlo suntuoso, cuando actualmente es una gran atracción en el sureste y exalta a la nación maya y el origen indígena de México. Reiteró: “no están de acuerdo en que se haya construido un tren, en que hayan regresado los trenes de pasajeros. Pues si él los privatizó y los desapareció, ¿cómo va a estar de acuerdo en que regresen?”

—¿No sería necesario auditarlas?

—Lo hace la Auditoría Superior de la Federación.

—¿Pero mediante un auditor internacional independiente?

—¿Para qué, si ya lo hace la Auditoría Superior de la Federación?



▲ La presidenta Sheinbaum criticó que se descalifique al Tren Maya por considerarlo suntuoso, cuando actualmente es una gran atracción en el sureste y exalta a la nación maya y el origen indígena de México. Foto Presidencia



Rechazan auditorías a las obras de AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer la propuesta del ex Mandatario Ernesto Zedillo de realizar una auditoría externa las obras emblemáticas del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

La Mandataria cuestionó las motivaciones del priista, sobre todo ante la existencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Esas obras ahí están, son buenas para todo el País. Lo hace la Auditoría Superior de la Federación, ¿para qué si lo hace la Auditoría Superior de la Federación? Ahí está el Tren Maya, ¿quién lo audita?, la Auditoría Superior de la Federación. Ahí está la Refinería Olmeca, ¿quién la audita?, la Auditoría Superior de la Federación”, afirmó.

“¿Quién es la Auditoría Superior de la Federación? Un organismo independiente que nombran las Cámaras, que además su director no

fue nombrado actualmente, ya tiene tiempo ahí. ¿Qué otras obras? Las que quieren. ¿Para qué quiere una auditoría independiente? Lo que pasa es que él no está de acuerdo en esas obras, y tiene todo el derecho en no estar de acuerdo”.

La Jefa del Ejecutivo afirmó que las obras insignia de López Obrador no necesitan una revisión o fiscalización independiente y consideró que, en el fondo, las críticas son una inconformidad ante la decisión de que el Gobierno realice obras públicas.

“No se necesita (auditor independiente). Además, ¿cómo lo puedes comparar? Estás hablando del Tren, lo que pasa es que a ellos no les gusta, no les gusta que haya regresado la obra pública en México; no les gusta que estemos construyendo tantas carreteras con recursos públicos, porque ellos creen que todo debería ser privado”, señaló.

“No están de acuerdo que se haya construido un tren, que haya regresado los



El Tren Maya fue una de las obras construidas durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

“No están de acuerdo que se haya construido un tren, que hayan regresado los trenes de pasajeros, pues si él (Zedillo) los privatizó y los desapareció, cómo va a estar de acuerdo en que regresen los trenes”.

trenes de pasajeros; pues si él (Zedillo) los privatizó y los desapareció, ¿cómo va a estar de acuerdo en que regresen los trenes de pasajeros? Él privatizó los trenes, desaparecieron los trenes”.

El pasado 2 de mayo, Ze-

dillo publicó una carta en la que propuso que las obras emblemáticas de López Obrador tuvieran un proceso de revisión por parte de un auditor internacional independiente para evitar el conflicto de interés.



“No hay señales de que el T-MEC desaparece”

Sheinbaum. Respalda a Rubalcava como director del Metro y rechaza auditor externo para obras de la 4T, como pidió Zedillo

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hasta ahora no hay ninguna señal de que el T-MEC vaya a desaparecer, pero resaltó que el gobierno de México está preparado para cualquier escenario en caso de que su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, tenga un plan distinto respecto al tratado comercial.

“Hasta ahora no tenemos ninguna señal de que el T-MEC vaya a desaparecer, al contrario, en las pláticas con los secretarios de Hacienda y de Comercio se sigue trabajando dentro del tratado.

“Tan es así que nosotros fuimos favorecidos junto con Canadá en que la mayor parte de los productos no tiene aranceles por el T-MEC”, destacó en la mañana.

Expuso que la postura de su gobierno es que se mantenga el tratado, al argumentar que ha beneficiado a los tres países.

“Vamos a defender el T-MEC, porque ha sido benéfico para los tres países; si el presidente Trump hace un planteamiento distinto, estaremos preparados para cualquier circunstancia”, apuntó.

Recordó que México busca mejores condiciones en la política arancelaria de Estados Unidos y pidió no adelantarse a 2026, cuando se realice la revisión del tratado.

Respecto a los dichos de Trump de que no se ha respetado el T-

Resultados

Informe de la Operación
Frontera Norte del 6
de mayo de 2025



5

Personas
detenidas



5

Armas
confiscadas



3.800

Cartuchos
asegurados



8

Cámaras
ilegales retiradas



2

Áreas de concentración
de droga halladas



1.000 litros

Precursores
químicos asegurados

FUENTE: Gabinete de Seguridad

MEC, dijo que el republicano se refirió a las exportaciones mediante el método de nación más favorecida, en el cual no necesariamente se cumplen con las reglas de origen.

Relevo en el STC

La Presidenta pidió a los críticos del ex priista Adrián Rubalcava darle una oportunidad tras su nombramiento como direc-

tor general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

“A quienes critican les recomiendo que vuelvan a leer el capítulo del libro *Gracias* del (ex) presidente (Andrés Manuel López Obrador), porque a las personas se les evalúa en distintos momentos.

“Hay que darle la oportunidad de que desempeñe un buen papel al frente del Metro, yo creo que así va a ser. Ya critíquenlo después de que desarrolle su actividad”.

Descarta revisión

La Presidenta rechazó la propuesta de ex mandatario Ernesto Zedillo de nombrar un auditor internacional independiente para revisar el Fobaproa y las principales obras de infraestructura construidas en el sexenio de López Obrador.

Señaló que dichas obras —como el Tren Maya y la Refinería Olmeca— son analizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo que no es necesario que lo haga alguien externo.

“¿Para qué? Ahí está el Tren Maya y la Refinería Olmeca; los audita la ASF. No les gusta que construyamos tantas carreteras con recursos públicos, porque ellos creen que todo debe ser privado, dicen que son obras suntuosas, que no sirven para nada”, apuntó.

Sheinbaum agregó que en su conferencia de mañana presentará un informe de la ASF sobre el Fobaproa. —



Rechaza auditorías externas

La mandataria federal, Claudia Sheinbaum, rechazó la iniciativa del expresidente del PRI, Ernesto Zedillo, para que sean investigadas por un auditor independiente las obras insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La jefa del Ejecutivo señaló que no es necesario que un auditor extranjero revise las obras públicas, pues existe en el país la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“No se necesita (auditor independiente extranjero al Tren Maya, Refinería Dos Bocas, AIFA). Además, ¿Cómo lo puedes comparar? Estás hablando del tren, lo que pasa es que a ellos no les gusta, no les gusta que haya regresado la obra pública en México, no les gusta que estemos construyendo tantas carreteras con recursos públicos, porque ellos creen que todo debería ser privado, que las carreteras deberían concesionarse todas, a eso se dedicaron”, respondió.

— Ximena Mejía


RECHAZA REVISIÓN INTERNACIONAL

Revira Sheinbaum a Zedillo: la ASF ya auditó las obras públicas

La mandataria afirmó que los proyectos de la '4T' no se comparan con el Fobaproa

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

"No se necesita" que un auditor internacional independiente revise las obras de infraestructura, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, construidas durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"¿Para qué, si lo hace la Auditoría Superior de la Federación (ASF)?", cuestionó la mandataria, en la conferencia matutina de ayer, al rechazar el reto planteado por el expresidente Ernesto Zedillo, quien además instó a la mandataria a auditar la destrucción del aeropuerto de Texcoco, que era conocido como Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

"No se necesita, pero, además, ¿cómo puedes comparar?", cuestionó Sheinbaum y consideró que las obras de infraestructura de López Obrador "son muy distintas" al Fobaproa, con el que "se convirtió deuda privada de unos cuantos en deuda pública".

DEFIENDE MEGAPROYECTOS

La titular del Ejecutivo hizo una férrea defensa de las obras de infraestructura construidas por su antecesor López Obrador, las cuales, dijo, "son buenas para todo el país".

Al mismo tiempo, la presidenta criticó que el gobierno de Ernesto Zedillo no sólo rescató las carreteras con recursos públicos, sino

que, además, privatizó los trenes de pasajeros.

"Dicen que son obras suntuosas, que no sirven para nada", soltó la mandataria, quien argumentó que en el caso del Tren Maya, representa una atracción de turistas en el sureste del país: "es impresionante, el Tren Maya va lleno".

Desde el Salón Tesorería, Sheinbaum añadió:

"Él privatizó los trenes, desapareció los trenes de pasajeros y luego se fue a trabajar a una de las empresas a las que privatizó".

Respecto a la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, Sheinbaum aseveró que es "falso" y una "mentira" que no esté funcionando.

"No están de acuerdo en que Pemex haya construido una refinería. Ellos no están de acuerdo con eso, porque Zedillo quería privatizar hasta el sector eléctrico. Todo", agregó.

—¿No sería necesario auditarlas con un auditor internacional independiente?—se le insistió.

—¿Para qué? Si lo hace la Auditoría Superior de la Federación—esgrimió la mandataria federal, y anticipó que el viernes próximo dará a conocer la auditoría que realizó la ASF del Fobaproa en 1998.

Sheinbaum enfatizó que tanto el Tren Maya como la refinería de Dos Bocas las audita la ASF, la cual, destacó, es "un organismo independiente" que nombran la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y cuyo actual director no fue nombrado actualmente, sino que ya tiene tiempo.

Señaló que Zedillo representa el 20 por ciento de la población en México, mientras que el 80 por ciento "está de acuerdo con nosotros".



“Lo que pasa es que a ellos no les gusta que haya regresado la obra pública (...) porque creen que todo debería ser privado”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



SHEINBAUM PIDE REVISAR AUDITORÍA DE 1998

El informe contendría que apoyos financieros al rescate bancario fueron discrecionales

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que, antes de que el Congreso de la Unión avance en la creación de una comisión especial para investigar el caso Fobaproa, es fundamental revisar el informe que la Secretaría de la Función Pública presentó en 1998, derivado de una auditoría externa realizada en ese momento.

Sheinbaum destacó que dicho informe contiene conclusiones relevantes, entre ellas que los apoyos financieros otorgados durante el rescate bancario fueron discrecionales, es decir, sin reglas claras de operación, según lo determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Además, mencionó que en ese documento también se hace referencia a una auditoría internacional que habría evaluado el proceso.

“Más allá de si se abre o no una nueva comisión, creo que vale la pena revisar qué fue lo que dijo la Auditoría Superior en 1998”, expresó. “El documento es público, está disponible para toda la ciudadanía, y contiene elementos clave sobre cómo se tomó la decisión del rescate y sobre la falta de criterios definidos”, añadió.

La presidenta anunció que el gobierno proporcionará el enlace electrónico a dicho documento para que todos los interesados puedan consultarlo.●

EL DATO

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum resalto que el documento hace referencia a una auditoría internacional que habría evaluado el proceso.



Sheinbaum *batea* de nuevo a Zedillo; desecha su "reto" de auditoría internacional a obras del sexenio anterior

APRO.- No es necesario un auditor internacional independiente para una revisión de las obras insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador, porque ese trabajo ya lo hace la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respondió la presidenta Claudia Sheinbaum al "reto" que le lanzó el exmandatario Ernesto Zedillo.

"No se necesita. Pero, además, ¿cómo lo puedes comparar? O sea, estás hablando del tren... Lo que pasa es que a ellos no les gusta, no les gusta que haya regresado la obra pública en México, no les gusta que estemos construyendo tantas carreteras con recursos públicos, porque ellos creen que todo debería ser privado, que las carreteras deberían concesionarse, todas; bueno, a eso se dedicaron".

Recordó que en ese periodo gubernamental el gobierno concesionó todo, pero no están de acuerdo con que se hagan obras con recursos públicos, tampoco lo están por el regreso de los trenes de pasajeros.

"Ellos no están de acuerdo en que haya un Tren Maya. Dicen que son obras suntuosas, que no sirven para nada. Bueno, la atracción del turismo por el Tren Maya en el sureste de México es impresionante, el Tren Maya va lleno y, además, tiene la virtud de que pone en alto a la gran nación maya y el origen de México, que son sus pueblos".

Agregó: "¿Cómo va a estar de acuerdo en que regresen los trenes de pasajeros? Él privatizó los trenes, desaparecieron los trenes de pasajeros y después se fue a trabajar a una de las empresas a las que privatizó. Entonces, no está de acuerdo en que haya Tren Maya".

Al hablar de otra de las obras, la refinera Olmeca, negó que no esté funcionando, "porque todo es mentira".

Este mes entran los 2 trenes, ya al 100 por ciento, está funcionando con uno de los trenes y el otro se está adecuando, y este mismo mes entra con los 2 trenes.

Pero no están de acuerdo en que Pemex haya construido una refinera, ellos no están de acuerdo con eso, porque Zedillo quería privatizar hasta el sector eléctrico, todo".

Afirmó que no se necesita la auditoría internacional porque los recursos de las obras ya las supervisa la Auditoría Superior de la Federación, incluso dijo que hay un material respecto del Fobaproa que se hizo en 1998

Defendió que la ASF "es un organismo independiente que nombran las Cámaras, que además su actual director no fue nombrado actualmente, sino ya tiene tiempo ahí".

Entonces, ¿qué otras obras? Las que quieran que se auditen por parte de la Auditoría.

¿Para qué quieren una auditoría independiente? Lo que pasa es que él no está de acuerdo en esas obras".

Aunque la presidenta dijo que Zedillo tiene derecho a no estar de acuerdo, aseguró que el sector al que representa sólo representa como el 20 por ciento de la población en México, "porque el 80 por ciento está de acuerdo con nosotros".

"Muy distinto al Fobaproa, que fue convertir la deuda privada de unos cuantos, en deuda pública, que también fue auditada por la Auditoría Superior de la Federación y no tiene muy buena opinión de ese rescate. Entonces, son cosas muy distintas, muy distintas", insistió.





Obras de AMLO “no necesitan auditarse”

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum bateó el reto lanzado por el expresidente Ernesto Zedillo para que se audite desde el ámbito internacional las obras hechas durante el sexenio de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.

Hace una semana, el exmandatario priista retó a la mandataria a nombrar a un auditor internacional para examinar proyectos como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

Consultada al respecto, respondió que es algo que no se necesita realizar y atribuyó la “sugerencia” a un desacuerdo con que se hayan impulsado proyectos como el tren en el sureste del país, al que se ha criticado y acusado de no traer beneficios al país, lo cual también contradijo.

“No se necesita. Pero además, ¿cómo lo puedes comparar? Estás hablando del tren, lo que pasa es que a ellos no les gusta que haya regresado la obra pública en México. No les gusta que estemos construyendo tantas carreteras con recursos públicos, porque ellos creen que todo debería ser privado, que las carreteras

**EL
TIP**

EL MARTES la dirigencia nacional del PRI expresó su respaldo al exmandatario en el tema del Fobaproa, ante acusaciones “injustas y descontextualizadas”.

deberían concesionarse todas. Bueno, a eso se dedicaron.

“Ellos no están de acuerdo en que haya un Tren Maya. Dicen que son obras suntuosas, que no sirven para nada que, bueno, la atracción del turismo por el Tren Maya en el sureste de México es impresionante; es falso de que no esté funcionando, porque todo es mentira”, sostuvo Sheinbaum Pardo.

La mandataria señaló a Zedillo de haber desaparecido los trenes de pasajeros y aliarse con las empresas para privatizar esta vía de transporte.

Además, dijo que no se requiere una revisión desde el extranjero porque en México se cuenta con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que se encarga de examinar el ejercicio de recursos en obras como el tren y la refinería Olmeca.

Bajo este contexto, la mandataria ade-

lantó que en próximas conferencias se darán detalles de una auditoría hecha por este órgano respecto al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), echado a andar durante el sexenio zedillista.

A pesar de rechazar el reto, dijo que el exmandatario tiene derecho a no estar de acuerdo con las obras de sexenio pasado; no obstante, apuntó que hoy es un político que sólo representa a 20 por ciento de la población y el 80 por ciento restante está “con nosotros”, es decir, el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Muy distinto al Fobaproa, que fue convertir la deuda privada de unos cuantos en deuda pública. Que también fue auditada por la Auditoría Superior de la Federación y no tiene muy buena opinión de ese rescate. Entonces, son cosas muy distintas. Muy distintas”, enfatizó.

En otro tema, la Presidenta expresó su respaldo al exgobernador de Veracruz, Cuitláhuac García —de quien dijo que tiene “la mejor opinión”—, luego de que la actual administración, encabezada por Rocío Nahle, presentó una denuncia por daño patrimonial. Dijo que no está informada del hecho y se documentará para dar una opinión precisa.



Sheinbaum pide a senadores revisar informe de ASF sobre Fobaproa antes de crear una comisión contra Zedillo

La presidenta consideró relevante que los legisladores morenistas conozcan las conclusiones de la auditoría de 1998

07 May, 2025 08:40 a.m. | Actualizado: 07 May, 2025 02:00 p.m. MEX



Por **Fernanda López-Castro**



Sheinbaum adelantó que próximamente mostrará el informe que realizó la ASF sobre el Fobaproa en 1998. | Presidencia

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** hizo un llamado a que los senadores de Morena que propusieron crear una *comisión para investigar al exmandatario priista, Ernesto Zedillo*, revisen previamente el informe que realizó en 1998 la entonces Auditoría Superior de la Federación (ASF), actualmente Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, sobre el **Fobaproa**.

En la conferencia mañanera, la mandataria dijo que considera relevante el informe de la ASF y que incluso, podría mostrarlo el viernes, pues señala que no hubo una regla para decidir sobre el rescate bancario durante el sexenio de Zedillo, entre otros detalles.

“En todo lo que hemos estado discutiendo, a ver si lo presentamos el viernes, no presenté un informe que hay de la Auditoría Superior, del caso Fobaproa, que es muy relevante, en 1998, si mal no me equivoco, que habla justamente de la auditoría que se hizo al Fobaproa.

Sheinbaum Pardo evitó posicionarse a favor o en contra de la comisión que instalaría el Senado, al afirmar que “está en su derecho”; no obstante, insistió en que antes revisen los informes de la entonces ASF y uno que realizó una auditoría internacional en el mismo periodo.

[Sheinbaum pide a senadores revisar informe de ASF sobre Fobaproa antes de crear una comisión contra Zedillo - Infobae](#)



...Y llama a revisar auditoría del Fobaproa

VÍCTOR MANUEL TORRES

Con respecto a la propuesta legislativa de crear una comisión especial para el caso Fobaproa, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró: “En todo lo que hemos estado discutiendo, no presenté un informe muy relevante que hizo en 1998 la Auditoría Superior de la Federación acerca del caso Fobaproa. El informe dice que las decisiones del rescate financiero no tuvieron una regla, sino que fueron discretionales, y aborda algunos otros temas que son muy relevantes”.

Más allá de si el Poder Legislativo reabre el tema, enfatizó la mandataria federal, “creo que vale la pena ver qué fue lo que dijo la Auditoría Superior al respecto, e incluso lo que dijo sobre una supuesta revisión llevada por un auditor internacional”.

En ese sentido, prometió compartir con

la prensa el enlace de ese documento generado hace 27 años por parte de la Auditoría Superior, “aunque es público, está disponible para toda la ciudadanía y es relevante ver las conclusiones de este documento”.

Entonces, “antes de abrir otra comisión, algo a lo que tiene derecho el Congreso, vale la pena que los legisladores revisen qué fue lo que presentó la Auditoría Superior en 1998”.

Acerca del reto que el expresidente Ernesto Zedillo le lanzó al gobierno actual, en el sentido de auditar las grandes obras de infraestructura llevadas a cabo en el sexenio anterior, Sheinbaum declaró: “No se necesita. Lo que pasa es que a ellos (la oposición) no les gusta que haya regresado la obra pública en México, no les gusta que construyamos tantas carreteras con recursos público, porque ellos creen que todo debería ser privado”.



EE.UU. lanza nuevo 'spot' para instar a los migrantes irregulares a autodeportarse

Publicado: 8 may 2025 00:05 GMT



La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, presentó ante el Congreso un proyecto de ley para impedir la difusión de propaganda extranjera.



El Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. lanzó un nuevo 'spot' para instar a los migrantes que residen irregularmente en su territorio a autodeportarse a través de la aplicación CBP Home, que es presentada en la pieza como una vía voluntaria y legal para abandonar el país sin consecuencias penales.

El material, que es protagonizado por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, se ha difundido a través de plataformas como YouTube y mantiene el mismo tono de otro polémico [mensaje](#) difundido en televisión abierta en abril pasado –aunque data de febrero de 2025–, donde se criminalizaba abiertamente a las personas migrantes.

"**Ahora los inmigrantes ilegales pueden autodeportarse** para evitar multas y encarcelamiento usando nuestra aplicación CBP Home. EE.UU. cumplirá con sus leyes y protegerá a sus ciudadanos", dice Noem, según [recoge](#) El Economista.

Impacto en México

A propósito de la transmisión del primer [mensaje](#) de Noem en un evento deportivo, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó abiertamente a las televisoras y anunció cambios en la Ley de Telecomunicaciones para impedir la difusión de este tipo de contenido que, a su parecer, es discriminatorio.

[EE.UU. lanza nuevo 'spot' para instar a los migrantes irregulares a autodeportarse - RT](#)



Trump escala su campaña antiinmigración con un nuevo video en español en el que les pide “autodeportarse”

El anuncio, protagonizado por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, ya circula en plataformas como Youtube: “No entren a nuestro país ilegalmente”



ANDRÉS RODRÍGUEZ

México - 07 MAY 2025 - 12:42 CST

Con el mismo tono, con casi la misma retórica contra las personas indocumentadas que buscan llegar a Estados Unidos, pero esta vez, en español. La administración Trump ha vuelto a poner en circulación un nuevo anuncio en México, a través de plataformas como Youtube, en el que pide a los inmigrantes “autodeportarse”. El video, doblado al español, es protagonizado nuevamente por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, quien advierte a las personas: “No entren a nuestro país ilegalmente. El viaje es peligroso y al final los atraparemos y los enviaremos de regreso”.

Este nuevo video es el segundo intento del Gobierno de Estados Unidos para difundir su campaña antiinmigración en el país. El primero se produjo a inicios del pasado abril, cuando un anuncio similar comenzó a emitirse en la televisión mexicana en abierto,



durante partidos de fútbol y programas de máxima audiencia. En este nuevo *spot*, Noem insta a los inmigrantes a utilizar [la nueva app CBP Home](#), creada para que las personas que se encuentren en ese país de forma irregular puedan “expulsarse” ellos mismos.

“Ahora los inmigrantes ilegales pueden autodeportarse para evitar multas y encarcelamiento usando nuestra aplicación CBP Home. Estados Unidos cumplirá con sus leyes y protegerá a sus ciudadanos”, afirma Noem en un segmento del anuncio que tiene una duración de 30 segundos, aproximadamente.

El primer *spot* despertó la alerta nacional en Palacio de Gobierno. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que enviaría al Congreso una iniciativa de reforma para prohibir la difusión de publicidad extranjera en territorio nacional a través de los medios de comunicación masivos. Las agencias gubernamentales solicitaron a los concesionarios de radio y televisión que dejen de transmitir la campaña, que han calificado de discriminatoria.

“No estamos de acuerdo [...] Tiene un contenido discriminatorio muy alto [...] Si una ciudad de un país quiere promover su turismo, su cultura, pues es una cosa muy distinta a un anuncio pagado que difunde mensajes discriminatorios”, afirmó la mandataria durante su conferencia Mañanera del 21 de abril. Asimismo, Sheinbaum dio a conocer que la Conapred, institución que combate la discriminación, recibió quejas ciudadanas a propósito de la transmisión del anuncio a través de concesionarios como Televisa, Tv Azteca e Imagen, que controlan los canales de mayor audiencia.

[Trump escala su campaña antiinmigración con un nuevo video en español en el que les pide “autodeportarse” | EL PAÍS México](#)



Respalda Sheinbaum a Cuitláhuac García ante denuncia por desfalco

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Ante la denuncia que interpuso la Contraloría General de Veracruz contra el gobierno de Cuitláhuac García por un presunto daño patrimonial en los servicios de salud por unos 200 millones de pesos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su respaldo al ex mandatario estatal. “Tengo la mejor opinión de él”, sostuvo.

Consultada en la mañana sobre la acusación, la mandataria afirmó no conocer el tema. “Lo leí (ayer) en los medios; quisiera informarme para saber exactamente de qué se trata, pero tengo la mejor opinión

de Cuitláhuac, la mejor opinión”.

Señaló: “Está trabajando con nosotros en Cenagas (Centro Nacional de Gas Natural); está haciendo un gran trabajo y tengo la mejor opinión de él”.

El lunes pasado, la gobernadora Rocío Nahle confirmó que el quebranto presuntamente cometido en la Secretaría de Salud estatal durante 2023 –penúltimo año de gestión del también morenista García– ascendería a unos 200 millones de pesos, de acuerdo con Auditoría Superior de la Federación.

“El contralor ya hizo la denuncia pertinente, y si hay daño patrimonial, que es así, se tiene que llamar a cuentas a quien fue el secretario de Salud”, indicó.



Destaca trabajo de ex Gobernador tras denuncia en Veracruz

Arropa Sheinbaum labor de Cuitláhuac

Afirma que tiene 'la mejor opinión' sobre el ahora titular de Cenagas

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum salió ayer en defensa del ex Gobernador de Veracruz, el morenista Cuitláhuac García, cuya gestión es investigada por el presunto daño patrimonial de 200 mil millones de pesos en el sector salud.

Durante la mañanera, la Mandataria fue cuestionada sobre la decisión del Gobierno veracruzano, encabezado por la también morenista Rocío Nahle, de denunciar a su antecesor, luego de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2023.

En respuesta, Sheinbaum admitió que no conocía a detalle las acusaciones contra la Administración de García, pero aseguró que tiene la mejor opinión del político, a quien nombró como titular del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), el pasado 3 de enero.

"No conozco el tema, lo leí en los medios, pero no conozco el tema, quisiera informarme para saber exacta-



El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, presentó un informe sobre carreteras en la mañanera de la Presidenta Sheinbaum.

mente de qué se trata, pero tengo la mejor opinión de Cuitláhuac, la mejor opinión; está trabajando con nosotros en Cenagas, está haciendo un gran trabajo, y tengo la mejor opinión de él", manifestó.

El lunes, la Gobernadora de Veracruz informó que la Contraloría estatal había interpuesto una denuncia relacionada sobre el caso, luego de que las observaciones realizadas por la ASF no fueron solventadas por los funcionarios a cargo de García.

"El Contralor ya hizo la denuncia pertinente, porque nosotros tenemos que darle seguimiento a esto y si hay daño patrimonial, que es así, pues se tiene que llamar a

cuentas a quien fue el Secretario de Salud, porque así lo marca la propia Auditoría", dijo Nahle.

Luego de una auditoría forense, la ASF ordenó investigar a funcionarios de Servicios de Salud de Veracruz por daños a la hacienda pública derivado de revisión a la cuenta de 2023, que ascienden a alrededor de mil 700 millones de pesos en montos observados.

Entre otras irregularidades, el órgano fiscalizador detectó que los Servicios de Salud de Veracruz no realizaron estudios de mercado ni cotizaciones previas para la contratación de servicios subrogados, lo que limitó la

participación de proveedores.

También alertó sobre un esquema de adjudicaciones directas sin justificar la selección de proveedores, además de subrogaciones millonarias en equipo médico y contrataciones en materia de limpieza, transporte o alimentos.

Durante la fiscalización del gasto federalizado que realizó la ASF a la Cuenta Pública 2023, Baja California Sur fue la primera entidad en montos observado, con 3 mil 203.7 millones de pesos, seguida de Nuevo León, con 2 mil 235.8 millones; Morelos, con mil 921.5 millones; Veracruz, con mil 724 millones, y Edomex, con mil 617.6 millones de pesos.



Nahle denunció a Cuitláhuac García por un desfalco millonario y Sheinbaum lo defendió

La gobernadora apuntó contra su antecesor por una serie de denuncias vinculadas a la Secretaría de Salud. En la mañanera, la presidenta defendió a su gestión. El escenario en la previa de las elecciones municipales.



LPO [07/05/2025]

Los problemas internos para Morena continúan. A las tensiones que existen en el partido, en el Poder Legislativo y en Morelos se sumó, esta semana, lo que sucede en Veracruz, donde la gobernadora, Rocío Nahle, denunció a su antecesor, Cuitláhuac García, por un desfalco millonario en el área de salud. Sin embargo, este miércoles la presidenta defendió al actual director de Cenagas al asegurar que "está haciendo un gran trabajo".

Sin embargo, este miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum redujo las acusaciones de la gobernadora contra su antecesor al asegurar que [Cuitláhuac García "está haciendo un gran trabajo" en su nuevo encargo dentro de la administración federal, Cenagas.](#) "Tengo la mejor opinión de Cuitláhuac", sostuvo la mandataria, quien pareció rebajar las tensiones que existen en Veracruz desde las elecciones del año pasado y a pocos meses de las municipales de junio, donde [Nahle apuesta a reforzar su poder interno y estructura territorial en los 212 municipios locales.](#)

No es la primera vez que surgen problemas en los cambios de administración morenistas luego de las elecciones de 2024. El más importante, hasta el momento, ocurrió en Morelos, donde Margarita González Saravia denunció a su antecesor, Cuauhtémoc Blanco, por una serie de casos de corrupción. Además, el exjugador de fútbol fue acusado de intento de violación por una de sus hermanastras, lo que generó una fuerte discusión que todavía no cicatrizó en San Lázaro. Ahora, se suma el nuevo escenario en Veracruz con consecuencias todavía desconocidas.

**LEY CREA NUEVO REGULADOR**

AMX mantiene en pie inversión

La compañía del magnate Carlos Slim dejó en claro que seguirá con el despliegue de infraestructura en el país

JUAN LUIS RAMOS

América Móvil (AMX) continuará invirtiendo en México, pese a los cambios que se den con la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se discute en el Congreso de la Unión.

"Nosotros seguimos avanzando, seguimos invirtiendo cada año, realizamos fuertes inversiones para el despliegue de mayor infraestructura. Vamos a seguir creciendo cualquiera que sea la condición regulatoria que exista", dijo Renato Flores, subdirector de Comunicación y Relaciones Gubernamentales para América Móvil y Grupo Carso en conferencia para presentar una nueva oferta de servicios de Telcel en la modalidad de prepago y postpago.

Los comentarios del vocero de América Móvil se dan en medio de la discusión de cambios legislativos en materia de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A finales de abril la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa de ley en la materia al Senado la cual oficializa a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como una "súper agencia" que será el nuevo regulador del sector.

Flores dijo que, por el momento, América Móvil se mantendrá al margen de todos los cambios en materia regula-

toría que se puedan dar.

"Es un tema que está en análisis por lo que no nos vamos a pronunciar, somos muy respetuosos de los procesos legislativos, de los procesos legales", resaltó el vocero de la empresa.

En su conferencia anual con medios en febrero pasado, Carlos Slim, dueño de América Móvil, criticó que la legislación actual obligara a su compañía a realizar acciones en favor de sus competidores, como AT&T y Telefónica quienes, apuntó, son las empresas más grandes del mundo y de Iberoamérica.

El empresario más acaudalado de América Latina advirtió entonces al regulador que si quiere que su empresa sea más chica dejará de invertir. Este miércoles, la empresa dejó en claro que seguirá con el despliegue de infraestructura ya que los usuarios están utilizando cada día más el servicio de datos.

La empresa de telecomunicaciones prevé invertir a lo largo de este año unos seis mil 700 millones de dólares en todos los mercados donde opera, los cuales utilizará principalmente para ampliar su infraestructura de torres, en fibra óptica y continuar con el despliegue de su red 5G, según dijeron directivos en la más reciente conferencia con analistas por sus resultados trimestrales.

La nueva oferta de América Móvil de pagos sin plazos forzosos se da para cumplir con la nueva regularización asimétrica dictada para la compañía como agente preponderante.

El pasado 6 de noviembre de 2024, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) impuso nuevas medidas regulatorias a América Móvil, matriz de Telcel como la de eliminar plazos forzosos en contratos de servicios y vender teléfonos desbloqueados.

 **RENATO FLORES**

SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES PARA AMÉRICA MÓVIL Y GRUPO CARSO

"Nosotros seguimos avanzando, seguimos invirtiendo cada año, realizamos fuertes inversiones para el despliegue de mayor infraestructura"



MOISÉS PABLO NAVA / CUARTOSCURD.COM



En abril, la
Presidenta envió una
iniciativa al Congreso
en la que propone
crear una Agencia de
Transformación
Digital y
Telecomunicaciones
en sustitución del IFT

La empresa prevé inver-
tir seis mil 700 mdd
durante este año



SE REÚNEN CON CAMPESINOS

Legisladores federales entran al tema de la cuota energética

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Integrantes de la Unión de Agricultores de Pozos de Riego del Estado de Zacatecas acordaron con legisladores federales y locales que la próxima semana acudirán a las oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para buscar ser integrados al Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (Peua).

Los campesinos tuvieron una reunión con la senadora Claudia Edith Anaya Mota, los diputados federales Noemí Berenice Luna Ayala y Ulises Mejía Haro, así como los diputados que integran la Comisión de Agricultura de la 65.ª Legislatura del estado.

En esta asamblea, celebrada en el vestíbulo del Congreso, Severiano Zamarrón López insistió en que, al ser un conflicto nacional, requieren acompañamiento de legislado-

res federales para que intervengan con los funcionarios de la Conagua y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Destacó que de los 11 diputados federales y cinco senadores solo acudieron a la reunión una senadora y dos diputados, a pesar de que a todos se les extendió la invitación, “se necesita dejar los colores de lado; el tema es el campo, no politizar las necesidades de los campesinos”.



Reforma sobre telecomunicaciones. Amplían a 24 cifra de ponentes en conversatorios

Las juntas directivas de las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos acordaron ampliar a 24 participantes el primer conversatorio “Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, que se realizará hoy en el marco de la discusión de la iniciativa de ley en la materia.

La decisión responde al interés generado por la convocatoria hecha por la Junta

de Coordinación Política del Senado y al amplio número de solicitudes recibidas. El objetivo, destacaron, es promover una mayor diversidad de perspectivas y enriquecer el proceso legislativo.

Se determinó, además, que habrá una representación amplia de sectores clave en la materia como organizaciones gremiales y directores de empresas, grupos civiles, concesionarios, medios públicos, usuarios y otros.

L. PADILLA Y S. ARELLANO



REFORMA AMENAZA CON CENSURA

La propuesta de reforma en telecomunicaciones impulsada por el Gobierno federal generó controversia en el Congreso y en diversos sectores por posibles intentos de censura y violaciones al T-MEC

En medio de la desaparición de entes autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la administración federal propuso una iniciativa de reforma en telecomunicaciones la cual generó ruido en el Congreso de la Unión por parte de la oposición y otros sectores de la sociedad.

La presión fue tal ante presuntos intentos de censura y violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que revisaría la propuesta y detendría momentáneamente la discusión para realizar ajustes de fondo.

En resumen, la iniciativa del Ejecutivo federal planteó abrogar la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y sustituirla por una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Sin embargo, el artículo 12 del proyecto generó diversas inter-



Los senadores propusieron que la reforma sea analizada en conversatorios con especialistas.

pretaciones, entre ellas, la preocupación de que pueda convertirse en una herramienta de control gubernamental sobre los medios de comunicación y las plataformas digitales.

Incluso especialistas han advertido que varios apartados del

proyecto podrían contravenir compromisos internacionales adquiridos por México en el marco del T-MEC, particularmente en materia de libre comercio digital y protección a la inversión extranjera.

Mientras algunos actores del sector celebraron la pausa como una señal de sensatez ante los riesgos legales y diplomáticos, otros consideran que la marcha atrás revela improvisación y falta de consenso técnico en el diseño de la nueva legislación.

Pese a esta pausa, el gobierno insiste en que el proyecto de ley no está cancelado y que se reactivará una vez que se incorporen modificaciones que garanticen claridad, eviten interpretaciones autoritarias y se alineen con las obligaciones internacionales del país.

Incluso en el discurso oficial, se mantiene la promesa de crear una legislación de vanguardia para aprovechar las oportunidades del nearshoring y las tecnologías emergentes.

Mientras cientos de trabajadores viven incertidumbre sobre su destino, uno de los contratos pendientes que dejó el IFT es para un servicio de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional

La presidenta Claudia Sheinbaum detuvo temporalmente la discusión sobre la reforma de telecomunicaciones para revisar el contenido, el proyecto —que busca reemplazar la actual Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión— sigue vigente y será modificado para evitar interpretaciones autoritarias





Problemática económica

Software, equipo de cómputo personal, campañas y hasta atención psicológica para sus empleados ... El IFT contrató para el futuro en cuanto se inició el proceso de su extinción

CONTRATO	INICIO	FINAL	EMPRESA	MONTO
Software	9/7/2024	31/1/2027	BFS Ingeniería Aplicada S.A de C.V	\$258,034,457.10
Computadoras personales	27/6/2024	30/11/2027	Expertos en Cómputo y Comunicaciones S.A de C.V	\$194,862,759.41
Servicio de prevención de pérdida de datos	15/7/2024	27/6/2027	Silent4 Business S.A de C.V	\$72,886,651.68
Encuesta sobre disponibilidad y uso de tecnologías	15/3/2024	30/6/2025	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	\$67,802,244.25
Campañas de difusión del IFT	17/1/2024	31/12/2025	Grupo Mayamza S.A de C.V	\$60,344,827.58
Asistencia legal	1/1/2024	31/12/2026	Grupo Mexicano de Seguros S.A de C.V	\$34,783,783.78
Servicio de testigos de transmisión de señales de radio y televisión	1/1/2024	31/12/2027	Auditoría de Medios y Servicios a Anunciantes S.A de C.V	\$32,068,965.51
Licenciamientos de bases de datos de niveles de audiencia de televisión abierta	8/1/2024	28/2/2026	Nielsen Ibope México S.A de C.V	\$29,686,452.33
Software	9/7/2024	31/12/2027	Inovati Consulting Group S.A de C.V	\$25,519,891.36
Sistema GRP	18/7/2024	4/7/2028	Cia Consultoría en Informática Administrativa S.A de C.V	\$22,167,999.00
Audio y vídeo en auditorio y salas del IFT	13/6/2024	30/11/2027	Evoluciona Comunicaciones S.A de C.V	\$16,238,923.10
Análisis psicométricos	23/1/2024	31/12/2025	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	\$14,224,137.93
Asistencia médica ambulatoria de primer contacto con asesoría psicológica y nutricional	24/1/2024	10/1/2027	Sociedad de Médicos Profesionales Altas S.A de C.V	\$10,787,620.69
Creatividad para servicios audiovisuales	1/1/2024	31/12/2025	Circo Azul S.A de C.V	\$8,620,689.66
Atención de usuarios de telecomunicaciones	26/8/2024	31/1/2027	Buzz Word Comunicación S.A de C.V	\$4,800,000.00
Diseño editorial de informes	24/6/2024	23/6/2027	Jonathan Jovan Pacheco Rodríguez	\$4,051,724.14
Asesoría contable especializada	11/7/2024	23/7/2025	Frontier Economics Limited	\$3,500,000.00
Encuestas de hábitos de consumo de medios de telecomunicaciones	19/4/2024	20/12/2025	Planning Quant S.A de C.V	\$3,493,350.00
Medición de audiencias	20/5/2024	28/2/2026	Investigación de Mercados INRA S.C	\$2,150,960.00
Otros contratos				\$8,522,435.95
TOTAL				\$874,547,873.47

LOS CONTRATOS PENDIENTES

El Instituto Federal de Telecomunicaciones hizo contrataciones públicas por casi mil millones de pesos para los tres años venideros al margen del nuevo marco normativo que le ordenó desaparecer

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

A un cuando desde 2024 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estuvo considerado para desaparecer junto a otros seis órganos autónomos, no dejó de hacer planes a futuro. Por lo menos 35 contratos firmados ese año quedaron abiertos hasta 2026, 2027 y 2028. Incluso, hay decenas que concluirán entre junio y diciembre de este año.

La suma de esos contratos por cumplirse es de 874 millones 547 mil 873 pesos. Ahora, en vías de fusionarse con lo que fue la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para conformar un nuevo organismo regulador, el IFT debe transferir tanto sus funciones como las contrataciones públicas pendientes por vencer al Gobierno federal.

Mientras cientos de trabajadores viven incertidumbre sobre su destino, uno de los contratos pendientes que dejó el IFT es

para un servicio de asistencia médica ambulatoria de primer contacto, asesoría psicológica y nutricional para "los colaboradores" del instituto. La empresa contratada para ello fue Sociedad de Médicos Profesionales Altas S.A de C.V por 10 millones 787 mil 620 pesos. El instituto lo firmó con vigencia hasta el 10 de enero de 2027.

También, para este año—cuando la ley que ordenaba su desaparición había sido promulgada— el IFT llamó a las empresas de recursos

humanos Human S.A de C.V y CDG Leadership S.A de C.V. Con la primera tuvo servicios para generar en su ambiente laboral "un nuevo modelo de administración" hasta junio y con la segunda, sesiones de "coaching ejecutivo" que vencieron en abril pasado.

En la lista los tres contratos mayores son para la renovación de software, renovación de equipo de cómputo personal y licenciamientos de datos. Todo ello tiene fecha de caducidad hasta 2027. Las empresas con esas contrataciones son BFS Ingeniería Aplicada S.A de C.V, Expertos en Cómputo y Comunicaciones S.A de C.V y Silent4 Business S.A de C.V.

El plazo más extenso es hasta julio de 2028. Lo tiene un contrato con la Compañía Consultoría en Informática Administrativa S.A de C.V por 22 millones 167 mil 999 pesos para la instalación del servicio de un sistema GRP.

Pero además, el IFT gastó para el futuro en diseño editorial de informes, asesoría especializada para la revisión de asuntos contables, encuestas para estudiar hábitos de consumo de contenidos en radio, televisión,

El IFT gastó para el futuro en diseño editorial de informes, asesoría especializada para la revisión de asuntos contables, encuestas para estudiar hábitos de consumo de contenidos en radio, televisión, así como contenidos audiovisuales por medio de internet

así como contenidos audiovisuales por medio de internet. También, adquisición de vestuario y equipo de protección de trabajo especializado para los trabajadores. De los últimos contratos que se ejercieron este año, uno fue de un curso en línea especializado en derecho antimonopolio.



Exigen PRI y AN a expertos para la ley telecom

PILAR MANSILLA

El PAN y el PRI en el Senado pidieron ante la Comisión Permanente que en los conversatorios para analizar la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se abran espacios a expertos para garantizar que ésta sea moderna, eficiente y justa.

Previo al arranque este jueves, cuando inicien los conversatorios sobre la ley, consideraron que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones deberá integrarse a las pláticas, para "garantizar que esta legislación impulse la digitalización del Estado, mejore la infraestructura tecnológica y se asegure el acceso equitativo a las tecnologías de la información".

La senadora priista Carolina Viggiano propuso que los candidatos a jueces y magistrados en materia administrativa y que sean especialistas en competencia económica y telecomunicaciones se sumen a los conversatorios para analizar el dictamen, "ya que serán ellos quienes interpreten la nueva ley y resuelvan todos los conflictos derivados de su ejecución".

Como ejemplo, la legisladora recordó la propuesta en el artículo 109, donde se establece que sean bloqueadas las plataformas digitales.

Al resaltar que el Congreso se encuentra "ante una oportunidad histórica para expedir una ley alineada con los principios constitucionales para que la ley responda a los desafíos del país", dijo que esta se debe construir con conocimiento especializado, con apertura a través de un diálogo democrático.

En tanto, el Partido Acción Nacional, al insistir en que la ley podría convertirse en una "herramienta de censura y vigilancia y un big brother digital", reconoció que el gran reto es lograr que no se convierta en un ejercicio simulado y sin consecuencias reales.

Ricardo Anaya dijo que "la gran pregunta es si van a escuchar esas voces y a modificar la reforma".



Eruviel Ávila se reúne con el Consejo de Cooperación del Golfo

 por Redacción 24 Horas
 mayo 7, 2025



X/@eruviel_avila | Eruviel Ávila Villegas, diputado federal del Partido Verde, sostuvo una reunión con embajadores de la región del Golfo Pérsico.

Eruviel Ávila Villegas, diputado federal del **Partido Verde**, sostuvo una reunión con embajadores de la región del **Golfo Pérsico**, quienes producen más de un tercio del petróleo que se consume en todo el mundo.

Mediante sus redes sociales, Eruviel Ávila destacó como un honor la reunión con el **Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**, conformada por **Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Arabia Saudita, Omán, Catar y Kuwait**. El legislador recalcó que significa en materia energética, la oportunidad de tener en **México** a un alto representante de esa unión de países.

“Es un gran honor poder reunirme con los Embajadores de estos países, en especial con el Excelentísimo **Dr. Abdulaziz Aluwaisheg**, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y Negociaciones del Consejo de Cooperación del Golfo en la residencia del Excelentísimo Sr. **Salah Al-Haddad**, Embajador del Estado de Kuwait en México”, afirmó.

En la residencia oficial del **embajador del Estado de Kuwait en México**, Salah Al-Haddad, Eruviel Ávila; dialogó con Abdulaziz Aluwaisheg, secretario general adjunto de Asuntos Políticos y Negociaciones del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).


BUSCARÁN APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

El Senado no puede bajar narcocandidatos: Noroña

Exige al INE que demuestre que la Cámara alta puede retirar candidaturas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la posición del Instituto Nacional Electoral (INE) de rechazar la petición del Poder Legislativo para bajar a 26 candidatos y pedirle que sea éste el que no los postule, Gerardo Fernández Noroña adelantó que se buscará la siguiente instancia electoral, pues él no ve que tengan atribuciones para eliminarlas.

“Si el INE se da por muerto, pues vamos al Tribunal Electoral. Yo reto al INE, (para que) nos diga dónde está esa atribución legal en la Constitución para que el Senado pueda hacer eso”, dijo Noroña.

Lo anterior, dado que la consejera Norma de la Cruz planteó que el instituto no tiene facultad legal para dar de baja las candidaturas previo a la elección judicial, pues no fue autoridad responsable del registro de los aspirantes. En ese sentido, la respuesta que el INE dará

FOCOS

Respuesta. La consejera Norma de la Cruz dijo que el Instituto no tiene facultad legal para dar de baja las candidaturas previo a la elección judicial.

Problema. Los 26 candidatos están señalados por tener carpetas de investigación abiertas por diversos delitos y tener vínculos con el crimen organizado.

al Legislativo irá en esa dirección.

De acuerdo con la consejera, el Senado podría avisar al instituto que los Poderes de la Unión se desisten de postularlos como candidatos, conforme al transitorio de la convocatoria a la elección judicial, que permite al Legislativo resolver todo lo no previsto en dicho documento.

“Bueno, es una interpretación. Yo no veo que tengamos esa atribución. Nosotros ya recorrimos el camino legal, a ver qué dice. Falta el debate de los 11. A lo mejor eso pasa, muy probablemente, pues nosotros tenemos la instancia del Tribunal”, explicó.

En tanto, Fernández Noroña aclaró que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tampoco resuelve “nosotros ya hicimos lo que teníamos que hacer, asunto resuelto”.

Asimismo, reprochó que se estén usando estos casos para descalificar la elección judicial.

“Es incorrecto el uso de estos casos de excepción para estar golpeando al proceso (...) porque el proceso va muy bien, va a participar la gente, va a decidir por primera vez en la historia de la humanidad la integración del Poder Judicial y me parece que eso es lo relevante”, agregó.

Se prevé que en su sesión de hoy, el INE rechace la petición del Senado.

Los 26 candidatos son señalados por tener carpetas de investigación abiertas por diversos delitos, tener vínculos con el crimen organizado, ser juzgadores con historial de liberar delincuentes o porque no acreditaron el promedio de 8.

Se le preguntó si solicitaría que se revisen los casos una vez pasada la elección, sin embargo, no quiso pronunciarse: “No voy a decir nada más”.



Advierten asistencia de sólo 15%

Abstencionismo ganará en la judicial: expertos



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En la elección de jueces, magistrados y ministros, el "gran vencedor" será el abstencionismo, ya que no hay interés de la ciudadanía en participar el próximo 1 de junio, existe poca información y, sin duda, habrá fraude electoral desde el Gobierno, advirtió el senador del PAN, Marko Cortés, tras calificar este proceso como un "cochinerito" y de una simulación, en donde se prevé una asistencia a las urnas de sólo entre 10 y 15 por ciento.

**EL
DATO**

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum afirmó ayer que la presunta vinculación de candidatos a juzgadores con el narcotráfico no pone en riesgo la elección judicial.

En tanto, el politólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Sebastián Godínez Rivera coincidió con el panista en la baja participación de la sociedad en la elección inédita de los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF), pues la ciudadanía no está muy involucrada ni familiarizada con el proceso ni con el cúmulo de información o nombres de candidatos que hay en las boletas, "y sin duda, va a ganar el abstencionismo" el mes próximo.

En entrevista con *La Razón*, el exdirigente nacional de Acción Nacional señaló que, desde un principio, se sabía que este proceso de elección establecido en la reforma al Poder Judicial de la Federación enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador estaba destinado al fracaso, y sólo se pretendía dismantlar al PJF y ponerlo bajo el control del Poder Ejecutivo.

"Se inventaron esto de la elección de jueces, magistrados y ministros, en donde se prevé un 10 por ciento de la participación de la gente, no más. No hay interés, no hay información sufi-

EL SENADOR del PAN, Marko Cortés, asegura que no se tiene interés y no hay información suficiente; aparición de candidatos ligados al crimen es prueba de los errores, dice politólogo

SE INVENTARON esto de la elección de jueces, magistrados y ministros, en donde se prevé un 10 por ciento de la participación de la gente, no más. No hay interés, no hay información..."

MARKO CORTÉS
Senador del PAN

EN EL caso del Tribunal, a nivel regional, las salas regionales y en todo lo local de los estados que celebrarán comicios locales judiciales. Va a ganar el abstencionismo, seguramente"

SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA
Politólogo de la UNAM

ciente, habrá una gran cantidad de votos nulos y, sin duda, fraude, porque no va a haber representación de los candidatos en las casillas; no hay participación de los partidos políticos para poder cuidar las casillas.

"Entonces, esto es un cochinerito de arriba hacia abajo, de un lado hacia otro. Dentro del cochinerito, era obvio que se les iban a colar candidatos involucrados con el crimen organizado; nosotros lo dijimos", aseguró el senador del PAN.

Expuso que para los grupos criminales es mejor contar con jueces y magistrados de consigna, y señaló que es evidente que ellos van a ser los que financien sus campañas y obligar a la gente a que vayan a votar por su impartidor de justicia preferido.

"Yo te aseguro que son más de esos veintitantos que ellos han reconocido. Ha de haber una gran cantidad de candidatos a jueces y magistrados con vínculos con el crimen, tal vez no conocidos hasta hoy, pero sí financiados por ellos, porque el modelo no funciona bien. Lo que haces cuando se trata de un proceso electoral con baja participación es que vayan y

pacten con grupos de interés, con los peores grupos con quienes van a estar comprometidos", subrayó.

Además, Marko Cortés consideró que es un total despropósito dicho proceso electoral en el PJF, "por eso yo no pienso votar, no me pienso prestar a tal simulación, a tal fracaso de este proceso, que tristemente va a resultar en la destrucción del Poder Judicial, y por lo tanto al Estado de derecho".

A su vez, Godínez Rivera explicó que el volumen de cargos que se van a elegir, las boletas que serán recibidas, es algo con lo cual la ciudadanía no está familiarizada. Por ello, indicó, se prevé que la participación vaya entre el 10, 12 o 15 por ciento, de acuerdo con la misma presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei.

"Mucha gente no está involucrada, saben que va a haber una elección el 1 de junio, sin embargo, no han mostrado interés en la participación, a pesar de que las autoridades electorales han puesto varios mecanismos para que la gente conozca las diversas candidaturas.

"Éstos no necesariamente son amigables, debido al volumen de información de la elección de jueces a nivel federal; en el caso del Tribunal, a nivel regional, las salas regionales y en todo lo local de los estados que celebrarán comicios locales judiciales va a ganar el abstencionismo, seguramente", puntualizó el politólogo.

En este contexto, el experto opinó que la aparición de candidatos ligados con el crimen organizado es una prueba fehaciente de los errores cometidos por el Poder Legislativo, tras aprobar una reforma judicial "al vapor" que afecta a todo el sistema político, no nada más al de impartición de justicia.

EL TIP

EL INE acordó el martes ampliar tres veces el número de casillas especiales a instalar para la elección judicial.



Ningún funcionario de casilla recibirá paga

El conteo de los sufragios tardará de 12 a 15 días // Estado de México la entidad con más urnas

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

La labor de recibir los votos de sus vecinos y dedicar todo el domingo a la elección judicial será una tarea de carácter cívico, sin remuneración económica, salvo un apoyo para alimentos.

La junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó este miércoles los lineamientos para la entrega y comprobación de un apoyo de 550 pesos para cada funcionario de casilla, destinado a cubrir alimentos. También se aprobaron disposiciones relacionadas con los gastos logísticos del día de la jornada electoral, como el pago de entre 280 y mil pesos por labores de limpieza en los inmuebles utilizados para la instalación de casillas, según su tamaño y condiciones.

La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Espino, destacó el compromiso con el país tanto de los integrantes del instituto como de los miles de ciudadanos que recibirán los sufragios el domingo primero de junio. “La parte operativa es

muy compleja. Llevamos una estadística muy positiva”, afirmó.

Recordó que, en los consejos distritales, las personas que contarán los votos estarán en esa labor entre 12 y 15 días.

El domingo primero de junio se instalarán 84 mil 22 casillas seccionales, denominadas así porque cada una abarcará más secciones que en elecciones ordinarias. Por ejemplo, en el estado de México, la entidad con el padrón más grande, se colocarán 9 mil 209 casillas; mientras en Colima, la más pequeña en términos electorales, serán sólo 578.

Fueron contratados 24 mil 907 capacitadores y supervisores encargados de localizar a los ciudadanos seleccionados como funcionarios de casilla. El objetivo era contactar a 775 mil 960 personas, quienes debían recibir al menos una segunda visita. Hasta el corte más reciente (viernes 2 de mayo), se había entregado el total de nombramientos y se había capacitado a 96.2 por ciento de los seleccionados. De ellos, 22.8 por ciento ya participó en simulacros o prácticas, y se reportó 28.3 por ciento de sustituciones (personas que inicialmente aceptaron y luego desistieron).

El día de la elección, los funcionarios deberán estar listos a las 7:30, media hora antes de la apertura de casillas, y deberán permanecer disponibles después del cierre, más allá de las 18 horas.

El *Instructivo para el funcionamiento de mesa directiva de casilla seccional*, un libro de 92 páginas, busca enseñar los elementos básicos de esta elección histórica. Una de las novedades es que, tras

votar, el ciudadano ya no deberá volver a la mesa, pues se le marcará la credencial y el pulgar al recibir las boletas.

En el caso de que un ciudadano no sepa leer ni escribir, “una funcionaria, un funcionario o una persona de su confianza podrá apoyarlo para marcar las boletas”.

También se introduce un nuevo procedimiento en la clasificación y conteo de boletas: las sobrantes no se cancelan, sino que se resguardan en una bolsa correspondiente. Además, se enfatiza la clasificación de papeletas y el correcto llenado de las actas, entre otros pasos claves del proceso.

“

Se entregará un apoyo de 550 pesos para alimentos



Demandan al Congreso pruebas contra 18 aspirantes señalados

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará al Congreso de la Unión que pruebe sus afirmaciones respecto de que 18 de los 26 candidatos a la elección judicial no son personas probas.

Según el proyecto de acuerdo que se someterá a votación este jueves, corresponde al Congreso la carga procesal de acreditar que el candidato impugnado no goza de buena reputación. Las eventuales pruebas serían consideradas por el INE en su análisis de elegibilidad, que tendrá lugar después del primero de junio y antes del día 15 del mismo mes.

El consejo general también identificará cuántas candidaturas fueron canceladas por renuncia voluntaria o por postulación múltiple a cargos distintos.

Antes de este reporte, el INE contabilizaba 3 mil 141 candidaturas: 64 para la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, 38 para el Tribunal de Disciplina, 15 para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 95 para las salas regionales del mismo tribunal. Además, se registraron mil 638 candidaturas para tribunales de circuito y mil 864 para juzgados de distrito.

El INE también responderá a distintas candidaturas que presentaron preguntas específicas, por ejemplo, sobre lo permitido en el tramo final de la campaña, que concluye el 28 de mayo.

En el tribunal electoral de Oaxaca

La sala superior del TEPJF confirmó por unanimidad la designación de Sandra Pérez Cruz y Gloria Ángeles Cruz López como magistradas del tribunal electoral de Oaxaca, luego de que sus nombramientos fueran impugnados por supuestamente vulnerar el principio de alternancia de género. A propuesta de la magistrada Janine Otálora, se determinó que los argumentos eran infundados y no se violó dicho principio.

Adicionalmente, el magistrado Reyes Rodríguez presentó un proyecto de sentencia que propone convocar a elecciones extraordinarias en Pantelhó, Chiapas, durante el presente año. El proyecto también vincula a diversas autoridades para que adopten medidas de pacificación y seguridad que garanticen los derechos políticoelectorales de la población del municipio.



El Instituto Electoral de Zacatecas cuenta con un déficit de 23 millones 37 mil pesos para poder llevar a cabo la elección del Poder Judicial el próximo 1 de junio. Otros estados se encuentran en condiciones similares.

INE: cuatro estados, sin recursos para elección

A menos de un mes de la jornada, advierte que **Zacatecas, Nayarit, Veracruz y San Luis Potosí** no tienen dinero suficiente para la votación

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió, a menos de un mes de la elección judicial, que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) de Zacatecas, Nayarit, Veracruz y San Luis Potosí tienen recursos insuficientes para sus comicios del Poder Judicial.

De acuerdo con el último informe de la situación presupuestal de los OPL, hay seis organismos en riesgo medio: Colima, Yucatán, Quintana Roo, Ciudad de México, Aguascalientes y Baja California.

El OPL de Zacatecas ha sido uno de los más afectados por el recorte presupuestal que arras-

INFORME DEL INE

"Se considera esta entidad (Nayarit) en riesgo alto, debido a los tiempos reducidos en los que está organizando las múltiples actividades del proceso electoral y por que sigue sin contar con los recursos suficientes"

tra desde hace años. Para la elección judicial, la Secretaría de Finanzas local le autorizó una ampliación total de 60 millones de pesos, de los 140 millones que solicitó el instituto.

El monto es insuficiente, pues todavía cuenta con un déficit de 23 millones 37 mil pesos para la contratación de capacitadores y supervisores electorales, renta de inmobiliario, mecanismos de recolección y alimentación para la jornada electoral y para las sesiones de cómputo.

Tampoco tiene para la conclusión del convenio de coordinación con el INE, al que adeuda 18 millones de pesos, y no ha tenido respuesta del gobierno estatal.

En San Luis Potosí el Congreso

autorizó una ampliación de hasta 110 millones de pesos para la elección judicial, que le sería ministrada paulatinamente. Hasta el 30 de abril, el OPL ha recibido 67 millones 779 mil pesos, por lo que tiene un pendiente de 42 millones de pesos.

Además, no tiene los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los compromisos adquiridos en el Convenio de Coordinación con el INE para este proceso electoral, que asciende a 21 millones de pesos.

Nayarit fue el último estado en sumarse a la elección judicial, por lo que dentro de su presupuesto no tenía contemplados los recursos para llevarla a cabo.

La Secretaría de Administración y Finanzas local autorizó un monto de 30 millones, de los cuales les han depositado 20 millones, que el OPL subraya que son insuficientes.

"Se considera esta entidad en riesgo alto, debido a los tiempos reducidos en los que está organizando las múltiples actividades del proceso electoral y por que sigue sin contar con los recursos suficientes", señala el informe.

En Veracruz, que además tiene elección de municipios, el Congreso autorizó 149 millones de pesos adicionales para la elección judicial.

El pasado 30 de enero, el Consejo General del OPL aprobó destinar 183 millones 335 mil 214 pesos para este proceso, es decir, un poco más de lo etiquetado originalmente para el proceso electoral local del Poder Judicial.

"Si bien el OPL ha avanzado en la organización de este proceso, llama la atención que aún no ha presentado una solicitud de ampliación para solventar los gastos de esta elección, lo que, aunado a la organización del proceso electoral ordinario concurrente, aumenta la incertidumbre presupuestal", apunta.

El organismo adeuda la totalidad del convenio de coordinación con el INE, que asciende a 54 millones de pesos, "por lo que su riesgo se considera alto y es necesario brindarle seguimiento a efecto de conocer si el OPL contará con recursos suficientes para cubrir los compromisos que derivan de la organización de estas elecciones".

Los OPL de Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala han comunicado que cuentan con suficiencia presupuestal para la elección judicial. ●



Bajan a 8 postulantes por buscar doble cargo y otros 9 abandonan

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) cancelará 17 candidaturas de los comicios judiciales. Se trata de nueve personas que presentaron su renuncia en los últimos dos meses y ocho más en los que se detectó que competían por dos cargos.

Estos dos escenarios son los únicos supuestos en los que el órgano electoral puede cancelar candidaturas legalmente, una vez que el Senado le remite la lista oficial y el Consejo General aprueba la impresión de las boletas.

En el caso de renunciaciones expresas, declinaron a continuar en el proceso electoral judicial, una candidatura a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos a ma-

gistrada de circuito y seis a juzgados de distrito.

Respecto a quienes competían por dos cargos, dos son de candidaturas a magistraturas de circuito y seis a juzgados de distrito.

El proyecto que el INE aprobará hoy en el Consejo General señala que “considerando que las boletas electorales han sido impresas y que los nombres de estas personas aparecerán, debe decirse enfáticamente que los votos que llegaran a tener en su favor las personas que se encuentren en estos supuestos serán nulos”.

Las listas con dichos nombres se harán públicas una vez que sean aprobadas para que la ciudadanía sepa que estas candidaturas ya no son válidas y que los votos que reciban no se registrarán. ■



Los magistrados modificaron un proyecto del Felipe de la Mata quien en un inicio proponía desechar el caso.

FOTO: ESPECIAL

agravios resultan inoperantes al no controvertir de manera directa los argumentos que sostienen el acto impugnado, por lo que resultó procedente desechar la queja", señalaba el acuerdo original.

No obstante, la magistrada Janine Otálora Malassis, consideró que el tema si era competencia del INE, ya que recordó que la aspirante a magistrada electoral en el estado de Querétaro denunció al senador Ricardo Anaya, entre otras personas, por supuestos actos de violencia política de género, luego de la cuestionaron en una rueda de prensa su elegibilidad para el cargo por haber sido ya candidata a diputada local de representación proporcional por el partido Morena.

"El INE sí tiene competencia para investigar asuntos de VPG (Violencia Política de Género) en casos en los que se denuncia la posible trasgresión al derecho a integrar autoridades electorales implica afirmar implícitamente que este no es un derecho político", señaló la magistrada.

En el mismo sentido, la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso, sostuvo que "el INE sí es competente para conocer de la queja porque la actora denunció actos que podrían ser violencia política de género".

Mientras que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón recalzó que "la interpretación que hace la unidad del INE y que aquí se confirma es restrictiva y me parece que, desde una perspectiva más amplia de los derechos político-electorales, este tribunal ha considerado que sí es tutelable, por esta vía y por esta materia".

Insta Tribunal Electoral del Poder Judicial

Analizará INE si Anaya y Murguía cometieron violencia política

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del TEP-JF ordenó al INE analizar la denuncia de violencia política interpuesta en contra los senadores panistas, Ricardo Anaya y Guadalupe Murguía, por criticar las aspiraciones de una aspirante a magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Dicha determinación se dio luego de que se modificara un

proyecto del magistrado Felipe de la Mata, quien en un inicio propuso desechar la queja interpuesta por Susana Rocío Rojas Rodríguez, aspirante a magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, al considerar que el INE era incompetente para analizar el tema.

"Ello, al haberse justificado válidamente que la conducta denunciada no estaba relacionada con el ejercicio de los derechos político-electorales, ni constituía materia electoral; además, los



IECM abre simulador para elegir juzgadores

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que ya está disponible la herramienta digital para practicar el voto de los comicios judiciales del próximo 1 de junio.

En la plataforma “Conoce tu boleta y practica tu voto” los ciudadanos pueden interactuar con modelos de las boletas que recibirán, según la sección en la que les toque sufragar, para elegir a jueces locales, magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial capitalino.

La herramienta se encuentra disponible en el micrositio de la elección que habilitó el IECM en su página web y se puede ingresar desde una computadora, tableta o celular con conexión a internet.

El instituto detalló que para

utilizar la herramienta se necesita la credencial para votar para ubicar la sección electoral, que está en la parte inferior derecha y se compone de cuatro dígitos.

Al ingresar esos números y elegir la opción “Iniciar práctica” se mostrarán las boletas correspondientes: rosa para el Tribunal de Disciplina Judicial; azul para las magistraturas y verde para jueces.

Cada boleta incluye el nombre de los candidatos, género, poder que los postuló y, en su caso, si están en funciones.

Al ingresar a “Conoce tu boleta y practica tu voto” se deberán identificar los números que corresponden a cada candidato y llenar los recuadros en la parte superior con el de su elección.

Al terminar aparecerá un resumen del simulador que indicará los números que eligió. —



Desarrolla IECM herramienta para conocer boletas de elección judicial

HILDA ESCALONA

Conoce tu boleta y practica tu voto es la herramienta digital que desarrolló el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que permite a la ciudadanía de la capital del país interactuar con las tres boletas que recibirán en la casilla el próximo 1 de junio y practicar el proceso para emitir su sufragio por las personas candidatas que contendrán en la Elección del Poder Judicial local.

El organismo detalló que se encuentra disponible en el Micrositio de la Elección del Poder Judicial que habilitó el IECM para acercar a la población toda la información para emitir un voto razonado durante la Jornada Electoral, en el que se elegirán a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y personas juzgadoras de la Ciudad de México.

El organismo detalló que, para utilizar dicha herramienta, el usuario necesita tener su credencial para votar a la mano. Ubica la sección electoral, que aparece en la parte inferior derecha de la credencial y está compuesta por cuatro dígitos. Ingresas esos números en la herramienta para que se muestren las boletas de práctica correspondientes a tu sección.

Una vez que se introduzcan los números de la sección electoral y se pulse el botón "Iniciar práctica", la ciudadanía podrá visualizar una a una las boletas para elegir a las personas candidatas al Poder Judicial en la Ciudad de México: rosa para el Tribunal de Disciplina Judicial; azul para las magistraturas y verde para las personas juzgadoras.

Las boletas incluyen información detallada como el nombre de las personas candidatas, el género, el poder que las postuló: Poder Ejecutivo, (PE); Legislativo (PL) o Judicial (PJ) y, en su caso, si actualmente están en funciones (EF).

Además, las boletas azul y verde integran un código de colores que identifica la materia jurisdiccional por la que compete cada candidatura.



CORTESÍA IECM

Mediante la herramienta se puede practicar el voto que se emitirá el 1 de junio



LAS VOTACIONES NO CORREN RIESGO, SOSTIENE

TEPJF e INE, encargados de evaluar a candidatos a juzgadores: Sheinbaum

Exhortó a entregar los resultados de la elección “lo más pronto posible”

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Si existen suspicacias sobre la probidad de los candidatos a cargos de elección en el Poder Judicial, por posibles vínculos con organizaciones delincuenciales, corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Instituto Nacional Electoral (INE) evaluarlas –aunque este último ya declinó hacerlo–, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum. Por otro lado, subrayó la importancia de que las autoridades correspondientes ofrezcan los resultados de los comicios del primero de junio “lo más pronto posible.

“Si hay algún caso que se conozca, que se presente al Tribunal o al INE, y que el INE tome una decisión. Eso no significa... porque incluso los que han salido en redes –que en todo caso serían presuntas vinculaciones, ya que no hay pruebas–, muchas veces en las redes hay mucha infor-

mación que no necesariamente es certera”, aseguró durante la mañana del pueblo.

Garantía

Ante algunos señalamientos de que estarían en riesgo las elecciones judiciales estatales, expresó su extrañeza, ya que –según explicó– la parte física de instalar las casillas y capacitar a los responsables (ciudadanos voluntarios que actuarán como presidente, secretario, etcétera) está garantizada por el INE.

En otro tema, al referirse al problema de las personas desaparecidas, indicó que aún se está revisando la base de datos de los reportes. Reconoció que la verificación se ha prolongado, pero aseguró que en junio se presentarán los resultados.

Asimismo, informó que los colectivos de familiares de personas desaparecidas están revisando las iniciativas de reforma que ella envió al Congreso, con el objetivo de enriquecer los proyectos.



Un tercio de tribunales colegiados federales, sin titular por proceso de junio

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

La tercera parte de los tribunales colegiados federales carece de alguno de sus titulares debido a renunciaciones tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) o a que están compitiendo para ser electos el próximo primero de junio, señalaron fuentes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El PJF tiene 432 tribunales, 260 de ellos colegiados, en los que deben existir tres magistrados, 133 de materia laboral y 39 de apelación que están a cargo de un solo magistrado.

Los funcionarios entrevistados, que han tenido acceso a la información que maneja la secretaría ejecutiva de adscripciones de la Judicatura, señalaron que hasta ayer, de 939 plazas de magistrado están vacantes 299.

Lo anterior, a pesar de que ya asumieron cargos quienes se encontraban en las listas de espera para asignación, entre ellos los ganadores de concursos, que llevaban más de año y medio aguardando por un espacio.

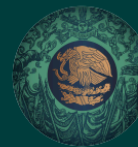
El pasado 24 de abril, el CJF pu-

blicó una “actualización de las listas de personas habilitadas para sustituir a magistradas y magistrados de circuito, juezas y jueces de distrito, por ausencias temporales superiores a 15 días, y en casos de impedimento correspondiente a 2025”.

Como muestra de las estadísticas de secretarios de acuerdos que se encuentran supliendo a magistrados, se menciona que en el primer circuito, que corresponde a la Ciudad de México, se habían nombrado 392; en el segundo, con sede en Toluca, 83, y en el tercero, correspondiente a Jalisco, 96.

El informe puede consultarse en la página del CJF en el siguiente enlace: https://www.cjf.gob.mx/resources/index/infoRelevante/2025/pdf/Lista_SEADSC-24042025.pdf#page70.

En ese contexto, Patricia Aguayo Bernal, secretaria del décimo tribunal colegiado en materia de trabajo, declaró que ante los casos de jubilación o renuncia para competir por una magistratura o cargo de juez, “hubo un momento en que el Consejo ya no tenía con quién cubrir sus puestos, por lo que abrieron una convocatoria extraordinaria”.


**ENTREVISTA
EMILIO ROMANO**

Presidente entrante de la ABM

“QUEREMOS
JUECES CON
ESPECIALIZACIÓN
FINANCIERA”

88 CONVENCIÓN
BANCARIA 2025

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de que los procesos sean más expeditos, la banca comercial planteó a las autoridades del país que en la ejecución de la reforma judicial se cuente con jueces especializados en materia financiera, dijo Emilio Romano, presidente entrante de la Asociación de Bancos de México (ABM).

En entrevista, recordó que el tema judicial está pendiente para el sector, que enfrenta juicios que se prolongan por años e impiden que un banco haga efectiva una garantía y, en consecuencia, el costo del crédito se mantiene elevado.

| ECONOMÍA | A21

ENTREVISTA EMILIO ROMANO Presidente entrante de la Asociación de Bancos de México

“QUEREMOS JUECES Y JUZGADOS EXPERTOS EN MATERIA FINANCIERA”

El objetivo es que los juicios sean más expeditos, explica; **reducir el uso de efectivo, una de las metas** para su periodo al frente de la asociación

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Como parte de la ejecución de la reforma judicial, la banca comercial del país plantea una estrategia para jueces especializados en materia financiera, con el objetivo de que los procesos sean más expeditos, afirmó Emilio Romano, presidente entrante de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Para ello ya se acordó abrir una mesa de trabajo en conjunto con la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como otras autoridades financieras,

explicó en entrevista con EL UNIVERSAL previa a la 88 edición de la Convención Bancaria, que arranca hoy en Nuevo Nayarit.

Romano, quien tomará protesta el viernes como nuevo presidente de la ABM, mencionó que se impulsará la capacitación y especialización de jueces, así como la adecuación del régimen procesal, con la finalidad de evitar procesos largos, así como garantizar la confianza de ahorradores y bancos.

“El punto que queremos es, dentro del marco institucional, dentro de la reforma al Poder Judicial, encontrar cómo poder asignar jueces y juzgados que tengan especialización en materia financiera, que den tranquilidad al público ahorrador y

a la banca de que serán imparciales y conocen el tema y que pueden resolver de manera pronta y expedita”, dijo.

Recordó que el tema judicial ha quedado pendiente para el sector bancario de México, al enfrentar juicios que se prolongan por años e impiden que un banco pueda ejecutar una garantía y, en consecuencia, el costo del crédito se mantiene caro para los clientes.

“Esto tiene que ver con la capacitación y con la asignación de los tribunales, pero también con el ajuste a la legislación del régimen procesal en México. Es parte de que por muchos años en México no se ha podido dar justicia expedita, y eso es un compromiso que tiene el



gobierno con los mexicanos desde hace décadas”, detalló.

“Tenemos que encontrar la solución, y la idea es trabajar tanto en la definición de especializaciones como en las adecuaciones al marco judicial y evitar los procesos que duran años”, recalcó.

De acuerdo con datos de la ABM, el sector bancario tiene unos 56 mil casos en litigio para ejecución de garantías, cuyo tema se puso sobre la mesa durante la reforma del sector financiero de 2014, sin que hasta la fecha haya avances significativos en la materia.

“En la medida en que podamos recuperar garantías de manera eficiente, vamos a poder bajar los costos a los ahorradores, a los solicitantes de crédito cumplidos. Entonces es una medida virtuosa también que nos permite ser más agresivos”, enfatizó.

Menor uso de efectivo

Además de firmar un acuerdo con el gobierno para promover mejores condiciones de crédito para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), la banca impulsará una estrategia para reducir el uso del efectivo en el país.

Romano señaló que se pretende disminuir la circulación de billetes de alta denominación, así como buscar mecanismos para que las remesas sean digitales e incluso plantear que algunos pagos se realicen con medios electrónicos, sin el uso de dinero físico.

“Acordamos con el gobierno en tener una mesa de trabajo específica para lograr en el corto plazo las medidas necesarias, que incluyen también reducir los costos y las fricciones que hay en los cobros y pagos digitales”, dijo.

“Para que el efectivo sea irrelevante, que no sea necesario que los mexicanos llevemos efectivo en las

esta serie de medidas, y lo que hemos acordado con el gobierno es formar una mesa multidisciplinaria para llegar a medidas concretas”, explicó.

Romano, quien estará al frente de la ABM durante dos años, comentó que se incentivará a los comercios con beneficios y ofertas para que digitalicen sus cobros, además de que se propondrá que las dependencias de gobierno solamente acepten pagos digitales de servicios, e incluso que los apoyos de programas sociales puedan utilizarse exclusivamente de forma electrónica.

El nuevo presidente de la ABM dijo que se esperan mayores controles en la prevención de lavado de dinero ante la designación de los cárteles de la droga como grupos terroristas por el gobierno de Estados Unidos, de manera que habrá mayor colaboración con las autoridades financieras de ese país para mostrar los avances de México en la materia.

“Tendremos que continuar siendo muy ágiles en la detección de transacciones ilícitas o de operaciones financieras que tengan como un objetivo facilitar una operación ilícita para poder actuar de manera oportuna”, afirmó.

Sobre otros asuntos regulatorios en los que buscará avanzar la nueva dirigencia de la ABM, Romano dijo que se reconoce la necesidad de regulación por segmento y piso parejo, evitando cargas administrativas innecesarias para bancos pequeños, de nicho o internacionales sin sucursales, sin que se comprometa la seguridad del ahorrador. ●



Aclara magistrado: 'Acusación es falsa'

Confunde a juez con un prófugo

Solicita Congreso anular candidatura para Poder Judicial, pero se equivoca

ABEL BARAJAS

El Congreso de la Unión confundió a un magistrado federal con un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), prófugo de la justicia por proteger cargamentos de droga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El pasado fin de semana, el Senado y la Cámara de Diputados pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) cancelar la candidatura del juzgador Arturo César Morales Ramírez, quien aspira a repetir en su cargo, porque aseguraron que contaba con una orden de aprehensión por esos hechos.

El impartidor de justicia, sin embargo, informó que se trata de un homónimo y que ya envió escritos a la Presidencia de la República, a las dos cámaras legislativas y al INE, para aclarar que se trata de una grave confusión.

El sujeto con el que lo confundieron tiene orden de aprehensión desde hace 18 años, derivado de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/050/2007.

"Es imperativo establecer de manera contundente que el magistrado Arturo César Morales Ramírez no guarda ninguna relación con dicha investigación federal ni con los hechos contenidos en ella. Cualquier intento de vincularlo con actos ilícitos o con organizaciones criminales es completamente infundado, y obedece única y exclusivamente a una coincidencia de nombre, sin que exista ningún sustento legal, documental o fáctico que lo relacione directa o indirectamente con conductas ilegales", señaló el juzgador en un comunicado.

"El magistrado Morales Ramírez rechaza enérgica y categóricamente los señalamientos que han sido difundidos recientemente en algunos medios de comunicación y plataformas digitales, los cuales carecen absolutamente de fundamento legal y están basados en rumores malintencionados. Estas



acusaciones, además de ser falsas, constituyen un atentado injustificado contra su honor, prestigio y trayectoria profesional”, agregó.

El homónimo del magistrado es parte de una lista de 15 individuos contra quienes, el 5 de agosto de 2007, la entonces Juez Primero de Distrito en Procesos Penales Federales de esta ciudad, Silvia Carrasco Corona, libró órdenes de aprehensión por delitos contra la salud y delincuencia organizada.

El Arturo César Morales Ramírez al que se refiere en esa indagatoria era un agente del Ministerio Público Federal de la SIEDO que en aquel año llegó a la bodega de Lufthansa en el AICM para tratar de llevarse un cargamento de 24 toneladas de tripolidine y pseudoefedrina

para entregarlo a La Familia Michoacana.

Tiempo después, fue secuestrado Mauricio Cedillo García, montacarguista de la aerolínea alemana, y su cuerpo decapitado se encontró en el Estado de México.

El magistrado denunció que existe una campaña de desprestigio para afectar su candidatura, derivada del error cometido por el Legislativo al confundirlo con un presunto delincuente.

“Durante más de 30 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Morales Ramírez ha desempeñado sus funciones con integridad, ética y compromiso con el Estado de derecho, siempre con apego irrestricto a la legalidad y al respeto de los derechos humanos”, dijo.



©moralesarturoc

■ El magistrado Arturo César Morales Ramírez busca el voto popular para continuar en el cargo.



Confunden a candidato a magistrado con *narco*; es un homónimo, asegura

Proceso de selección.

Ambos se llaman Arturo César Morales, pero uno busca una magistratura y el otro está prófugo

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Arturo César Morales entregó documentos oficiales a Presidencia, Congreso e INE para demostrar que la orden de aprehensión girada en su contra en realidad fue librada para un agente del MP federal con el mismo nombre, quien trató de sacar 2.5 toneladas de efedrina asegurada en la aduana del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México en 2007.

A raíz de esta confusión, indicó que el Congreso solicitó al INE la cancelación de su candidatura a magistrado, sin haber verificado que se trata de un homónimo.

En un comunicado, el magis-

trado dijo que envió comunicaciones formales con el propósito de aclarar esta grave confusión que ha dado lugar a señalamientos infundados en su contra, derivada de una equivocada asociación con un homónimo mencionado en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/050/2007.

“Es imperativo establecer de manera contundente que Arturo César Morales no guarda ninguna relación con esa investigación federal. Cualquier intento de vincularlo con actos ilícitos o con organizaciones criminales es infundado y obedece a una coincidencia de nombre, sin que exista ningún sustento legal, documental o fáctico que lo relacione con conductas ilegales”, detalló.

Estas acusaciones, además de ser falsas, agregó, constituyen un atentado injustificado contra su honor, prestigio y trayectoria profesional. Destacó que durante más de 30 años ha trabajado en



el Poder Judicial y que nunca laboró en la entonces PGR.

Mencionó que la “campana de desprestigio” surgió justo en el momento en que se evaluó su elegibilidad para ocupar una magistratura de circuito en materia administrativa en la capital.

Reiteró que no ha sido requerido ni ha tenido participación alguna en procesos relacionados con la averiguación previa o con los hechos referidos.

Asimismo, el magistrado hizo llegar copia de la orden de aprehensión librada el 5 de agosto de 2007, en la que la PGR solicitó el arresto de 15 personas, entre ellas un agente del MP identificado como Arturo César Morales Ramírez.

En el mandamiento judicial se da cuenta que un testigo menciona que a las instalaciones de la aduana llegó un cargamento de 2.5 toneladas de pseudoefedrina procedente de Emiratos Árabes, que sería trasladado a Jalisco y Michoacán para entregarlo a *La Familia*.

Detalla que Arturo César Morales se había presentado en la bodega de Lufthansa acompañado de varias personas, “quienes se identificaron como agentes federales para asegurar la carga que se encontraba bajo investigación, según el documento *air waybill*.”

“De inmediato nos trasladamos a la aduana del aeropuerto, al cual arribamos por la entrada 1, donde al llegar a la garita nos percatamos que personal de Inspección Fiscal y Aduanera estaba impidiendo la salida de cuatro vehículos con la carga y que en esos momentos se encontraban estacionados en fila”, se lee en la orden. ■■■



URGE PRESERVAR INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL: JESÚS MARÍA SILVA

EL JURISTA español advierte sobre los riesgos de politizar la justicia y presenta su obra en México.

Ciudad de México.- “Es fundamental en un Estado de Derecho cuidar la independencia del Poder Judicial”, afirmó el jurista español Jesús María Silva Sánchez durante la presentación de su obra *Derecho Penal Parte General*, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Silva Sánchez advirtió que todo intento por acercar al Poder Judicial con los poderes Legislativo o Ejecutivo debe ser analizado con cautela, especialmente si se plantea elegir jueces mediante procesos electorales. “Eso no hace más que aproximar al poder judicial a los poderes sustancialmente políticos, contaminándolo con intereses populistas”, sentenció.

El abogado, reconocido por su par-



El jurista español advierte sobre los riesgos de politizar la justicia. **Especial**

ticipación en el caso Nóos como defensor de la infanta Cristina de Borbón, señaló que los políticos “no piensan en el bien común”, sino en ganar elecciones, incluso si eso implica alimentar el enojo social y luego presentarse como salvadores. “Así se destruye el último bastión del Estado de Derecho: un poder judicial independiente”, advirtió.

Durante la presentación, Silva insistió en que los jueces deben ser profesionales, bien formados y conscientes de su deber moral. Alertó que someter a los jueces a la lógica electoral los convierte en candidatos, con el riesgo de que intereses criminales influyan en el sistema de justicia.

La obra, que recoge décadas de trabajo académico y práctico del autor en Derecho penal, será presentada en cuatro recintos jurídicos emblemáticos del país: la UNAM, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Defensoría Pública y la Escuela Libre de Derecho.

Rodolfo Félix Cárdenas, ex procurador de justicia de la Ciudad de México, acompañó al autor en el evento y destacó su trayectoria y compromiso con el pensamiento jurídico.

Claudia Bolaños



VIDA DEL IFT SIGUE EN VILO

El órgano autónomo encargado de la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional enfrenta insuficiencia presupuestal, lo que ha generado fricciones entre la base trabajadora que demanda certidumbre o, en su caso, una liquidación conforme a la ley

12

#DerechosLaborales

VIDA DEL IFT SIGUE EN VILO

POR DANIEL FLORES

@Daniel_Flores

En medio de versiones cruzadas y un silencio institucional, miles de trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) viven jornadas de desconcierto, pues la sombra de la extinción se cierne sobre el órgano regulador, dejando en el aire su futuro y el de quienes han sostenido su operación durante años.

Un organismo autónomo que fue sentenciado —junto a otros— a desaparecer en 2024, tras la aprobación de una reforma de simplificación orgánica ese mismo año, la cual, en términos generales, sentó las bases para que todos los entes dejaran de operar a la brevedad y otros fueran absorbidos por la administración federal.

Es así que el IFT seguirá la misma ruta que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los cuales fueron extinguidos hace unas semanas y que enfrentaron problemas como la liquidación de miles de empleados.

Fuentes al interior del órgano regulador de las telecomunicaciones confirmaron a Reporte Indigo que cientos de empleados aún no saben cuál será el futuro de sus plazas laborales, ya que hasta el momento no han recibido ninguna notificación por parte de sus superiores.

“Solo estamos solicitando que se respeten nuestros derechos laborales, ya que hay incertidumbre y una gran mayoría no

El órgano autónomo encargado de la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional enfrenta insuficiencia presupuestal lo que ha generado fricciones entre la base trabajadora que demanda certidumbre o, en su caso, una liquidación conforme a la ley

Talento en riesgo

La desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica y ahora del Instituto Federal de Telecomunicaciones podría significar la pérdida de una plantilla laboral con más de una década de experiencia especializada.

Tras la reforma al Artículo 28 constitucional, tanto la Cofece y el organismo regulador dejarán de existir lo que abrirá un boquete en competencia económica y supervisión para evitar prácticas de desleales en estos sectores.

Así, con esta modificación, no sólo desaparecerán dos instituciones clave para la regulación económica y de telecomunicaciones en México, sino también el conocimiento técnico y profesional acumulado durante años por sus trabajadores.

Además, los comisionados que aún se encuentran en funciones concluirán su encargo en cuanto entren en vigor los cambios constitucionales, lo que representa un golpe directo al capital humano formado en temas de competencia y telecomunicaciones.

sabemos si seremos absorbidos por la ATDT (Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones) y tampoco se habla de la indemnización; si bien los comisionados ya solicitaron presupuesto para este tema no se nos comenta nada claro, sostuvo un empleado del IFT que solicitó omitir su nombre.

A principios de este año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones solicitó a la Cámara de Diputados una bolsa presupuestal extraordinaria para cumplir con los compromisos que tenía por delante, como el pago de nómina y otros contratos, antes de su desaparición.

Y es que la mayoría de trabajadores de este organismo autónomo son especialistas en economía, derecho y varias ingenierías, además de otros rubros. Según lo expuesto por los comisionados del IFT, cuenta solo con recursos para pagar la nómina de la base trabajadora hasta la segunda quincena de julio de este 2025, lo que encendió las alarmas entre todos los trabajadores.

Otro de los trabajadores afirmó que los directivos del IFT se han negado a entablar mesas de diálogo en los últimos meses, a pesar de las múltiples peticiones que han enviado este año con el fin de ob-

1,715 millones

de pesos tiene IFT en un fideicomiso. Los trabajadores rechazan que sean transferidos al Gobierno federal

1,300 abogados,

ingenieros y economistas que integraron el IFT se perfilan para transitar a una nueva condición laboral

tener certeza sobre su futuro.

“Se solicita que se respeten los derechos de las personas con discapacidad que labora en el IFT ya que pocas, por no decir nulas, son las oportunidades que se les da en el campo laboral”, precisó.

Paralizarán el Senado

Ante la falta de certeza sobre su futuro laboral y el silencio de los comisionados del Instituto Federal

de Telecomunicaciones en estos últimos meses, trabajadores de este organismo autónomo anunciaron una manifestación este 8 de mayo al exterior del Senado de la República.

De acuerdo con los inconformes, la protesta tiene como objetivo exigir condiciones justas de liquidación ante el proceso de extinción que enfrenta el instituto, impulsado por reformas del sexenio anterior.



Problemática económica



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuenta con una estructura orgánica de más de mil 400 trabajadores, quienes aún no saben si serán liquidados o continuarán con sus funciones en la administración federal



El IFT seguirá la misma ruta que el INAI y la Cofece, los cuales fueron extinguidos hace unas semanas y que enfrentaron problemas como la liquidación de miles de empleados



Para este año, el IFT cuenta con apenas 500 millones de pesos que fueron aprobados por el Congreso de la Unión, un 10% menos de los que contó una década antes y mil 100 millones de pesos menos de lo que había solicitado para el ejercicio de este año



Ante la falta de recursos, el organismo regulador ha tenido problemas para solventar los pagos de nómina de la base trabajadora y hasta se ha visto forzado a cerrar algunos programas de trabajo en fechas recientes.

Solo estamos solicitando que se respeten nuestros derechos laborales, ya que hay incertidumbre y una gran mayoría no sabemos si seremos absorbidos por la ATDT y tampoco se habla de la indemnización; si bien los comisionados ya solicitaron presupuesto para este tema no se nos comenta nada claro”

Trabajador del IFT que solicitó el anonimato

“Exigimos a los comisionados que nos informen de manera clara cuál será el procedimiento que seguirán para liquidarnos conforme a derecho. No queremos una respuesta del tipo: ‘no hay dinero”, precisó un documento que circula en redes sociales como X.

Los trabajadores también rechazaron que los más de mil 715 millones de pesos que el IFT mantiene en un fideicomiso sean

transferidos al Gobierno federal sin antes garantizar el pago de sus derechos laborales y las indemnizaciones correspondientes.

De acuerdo con el proyecto de ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviado al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, las funciones del IFT pasarán a la nueva Agencia Digital de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará encabezada por José Antonio Peña Merino.


SEÑALAN AL SECRETARIO DEL BIENESTAR ESTATAL

PAN acusa 'piso disparate' en Durango

DURANGO.- Jorge Romero, líder nacional del PAN, estuvo en la entidad y advirtió que el tiro "ni en Durango, ni en el resto del país es parejo", se compite contra el gobierno federal.

Esto luego de las acusaciones y denuncias ante FGR que pesan en contra de Morena y sus aliados, por

la intervención de Andrés López Beltrán y del secretario de Bienestar, Jhonatan Jardines, quien fue grabado y exhibido usando programas con fines electorales.

Por su parte, el líder de MC, Jorge Álvarez Máynez, y el senador Luis Donald Colosio, exigieron que el gobierno federal saque las manos

del proceso.

En respuesta, Morena, a través de su líder nacional, Luisa María Alcalde, exigió al gobernador de Durango, Esteban Villegas, no meterse en el proceso. Durango renovará un total de 404 cargos, incluyendo 39 alcaldes, 39 síndicos y 326 regidores.—*Martha Casas/Corresponsal*



Queja. Jorge Romero dice que la oposición compite contra el gobierno federal.